

7-UPES
300
C827

100139

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE EL SALVADOR
FACULTAD DE EDUCACION
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS



DIAGNOSTICO DEL PROGRAMA DEL SERVICIO SOCIAL
ESTUDIANTIL DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE LA CIUDAD
DE SAN SALVADOR. 1998

TRABAJO DE GRADUACION PRESENTADO POR:
PROF. CORTEZ GARCIA, ROBERTO IVAN
PROF. MARTINEZ SURIA, KARLA PATRICIA
PROF. MARIONA RAMIREZ, WILIAN OSWALDO

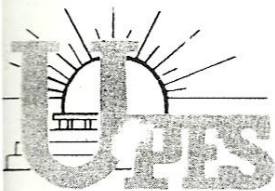
TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIATURA DE CIENCIAS
DE LA EDUCACION CON ESPECIALIDAD EN CIENCIAS SOCIALES

DICIEMBRE, 1999

SAN SALVADOR,

EL SALVADOR,

CENTRO AMERICA



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE EL SALVADOR

7a. Avenida Norte No. 421
San Salvador, El Salvador, C.A.

Tels.: 222-5052, 271-0173, 281-1768
281-1769, 281-1770
Fax: 222-5052
E-mail: upes@salnet.net

LUMINA Y LIBERA

100139

Acta No. _____

Mes: MARZO

Año; Dos mil

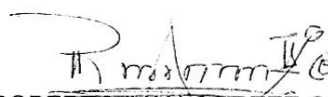
En la Universidad Pedagógica de El Salvador, a las quince horas del día veintitres de marzo del año dos mil, siendo éstos el día y la hora señalados para la defensa de la tesis: "DIAGNOSTICO DEL PROGRAMA DEL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTEL DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR, 1998", presentada por los estudiantes ROBERTO IVAN CORTEZ GARCIA, WILLIAN OSWALDO MARIONA RAMIREZ y KARLA PATRICIA MARTINEZ SURIA, para optar al grado de Licenciado en Educación, especialidad en Ciencias Sociales. El tribunal estando presentes los interesados, después de haber deliberado sobre la defensa de su tesis, ACUERDA:

Aprobada.


Lic. JULIAN MARRERO GONZALEZ
Presidente


Lic. ELMER FRANCISCO RIVERA
1er. Vocal


Lic. JOSE EDGARDO GUIDOS
2do. Vocal


ROBERTO IVAN CORTEZ GARCIA
Sustentante


WILLIAN OSWALDO MARIONA RAMIREZ
Sustentante


KARLA PATRICIA MARTINEZ SURIA
Sustentante

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE EL SALVADOR
FACULTAD DE EDUCACION
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

1 0 0 1 3 9

**“DIAGNOSTICO DEL PROGRAMA DEL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTEL DE LOS
INSTITUTOS NACIONALES DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR, 1998”**

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIATURA DE CIENCIAS DE
LA EDUCACION. CON ESPECIALIDAD EN CIENCIAS SOCIALES**

PRESENTADO POR:

Prof. CORTEZ GARCIA, ROBERTO IVAN

Prof. MARIONA RAMIREZ, WILIAN OSWALDO

Prof. MARTINEZ SURIA, KARLA PATRICIA

ASESOR DE TESIS:

Dr. VELASQUEZ, JOSE HUMBERTO

SAN SALVADOR, 11 DE DICIEMBRE DE 1999

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE EL SALVADOR
FACULTAD DE EDUCACION

1 0 0 1 3 9

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

LIC. LUIS ALONSO APARICIO
RECTOR

LIC. FRANCISCO MARIANO LARIOS
VICE-RECTOR Y DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACION

ING. LUIS MARIO APARICIO
SECRETARIO GENERAL

ASEROR
DR. JOSE HUMBERTO VELASQUEZ

INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
1 0 0 1 3 9	
INTRODUCCIÓN	i
1. EL PROBLEMA Y SU ANÁLISIS	1
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.2. JUSTIFICACIÓN	6
1.3. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	8
1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	8
a) OBJETIVO GENERAL	8
b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
1.5. ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN	9
CAPITULO I	
MARCO DE REFERENCIA	12
1. MARCO HISTÓRICO	12
2. MARCO TEÓRICO - METODOLÓGICO	16
2.1. ESQUEMA DE ANÁLISIS	18
2.2. DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS Y CONCEPTOS	18

2.3. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA DEL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTEL EN EL SALVADOR	21
2.4. FILOSOFÍA DEL PROGRAMA	28
2.5. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	40

CAPITULO II

1. EL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTEL EN LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN	43
2. PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES ESTUDIANTES, EN EL PROGRAMA DEL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTEL	52
3. PARTICIPACIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LOS INSTITUTOS NACIONALES EN EL PROGRAMA DEL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTEL	56
4. APORTES DEL PROGRAMA DEL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTEL.	61

CAPITULO III**1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA REALIDAD ENCONTRADA**

A PARTIR DE LA MUESTRA ESTADÍSTICA	68
CONCLUSIONES	79
RECOMENDACIONES	80
REFERENCIAS	83
ANEXOS	85

INTRODUCCIÓN

Conocer la realidad del Programa del "Servicio Social Estudiantil, no ha sido una tarea fácil. Se ha presentado en el proceso de investigación una gran cantidad y variedad de problemas que no permitió profundizar en algunos aspectos de la realidad que se han diagnosticado.

Si se parte del hecho de que no se cuenta con la información bibliográfica puntual, ni estudios anteriores en relación al tema que se aborda, cabe la satisfacción de aportar a la comunidad universitaria o personas interesadas en la temática, información útil que permita generar interés en un tema de tanta relevancia nacional como lo es, la utilización del tiempo libre de los jóvenes estudiantes de educación media al servicio de la comunidad.

El estudio en cuestión se elaboró en tres capítulos.

En el capítulo I, se reflejan aspectos históricos de la evolución de las políticas nacionales de educación y cómo estas en su momento fueron retomando y atendiendo a los sectores estudiantiles especialmente a los de educación media.

En el capítulo II, expresa la respuesta gubernamental a través de la ley general de educación, los fines y objetivos del Programa de "Servicio Social Estudiantil" en educación media; también la participación del estudiante en el programa y a la vez el papel que juegan las autoridades de los Institutos Nacionales.

Y en el capítulo III, se refiere al tratamiento estadístico de la investigación y la explicación de los datos recabados con el objeto de estudio.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones de la investigación realizada, así como también la cédula de investigación e información adicional.

1. EL PROBLEMA Y SU ANÁLISIS.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Salvador es un País con una población joven, por lo tanto uno de los objetivos naturales del Estado y del gobierno, es el de canalizar y potenciar esta riqueza humana, ya que, de no orientarla de manera adecuada, ésta se expone a involucrarse en situaciones problemáticas. En la actualidad la sociedad contempla con incapacidad como los jóvenes deambulan entre el ocio y la delincuencia. Los jóvenes que poseen un potencial humano, y que ofrecen sus capacidades y destrezas deben emplearse en actividades que le fortalezcan y que tiendan a la promoción de la solidaridad y del espíritu de servicio como futuros ciudadanos.

Desde este ángulo se vuelve necesario realizar un estudio objetivo y de carácter científico, que permita dimensionar, las políticas que el estado salvadoreño implementa en función de los jóvenes; y en particular investigar el valor que tiene el programa de Servicio Social Estudiantil como política del mismo.

Para el año 1998, según datos de la Dirección General Estadísticas y Censos, existían CIENTO SESENTA MIL JÓVENES; cuyas edades oscilan entre los 15 y los 19 años distribuidos en ambos géneros, de los cuales asisten 79,045 jóvenes a los bachilleratos que

el sistema nacional de educación ofrece tanto en el sector privado como en el sector oficial.

El fundamento Jurídico vigente, expresa dicha preocupación, pero lo trascendental es la praxis, es decir, la aplicación de esta normativa jurídica; la pregunta inmediata que se formula: ¿El servicio social estudiantil cumple el mandato que el sistema nacional de educación le impone y/o pierden los objetivos en su ejecución?

El Ministerio de Educación, en su política de trabajo, tiene como estrategia el involucrar y comprometer al personal docente, a que oriente a la juventud bajo su responsabilidad en las tareas que demandan el servicio social estudiantil. Esta acción tiene su asidero legal en los fines de Educación Nacional, en el Artículo 2, Literal A, que textualmente dice: "lograr el desarrollo integral de la personalidad, en su dimensión espiritual, moral y social"¹. Esta definición jurídica implica hacer de los estudiantes, personas integrales que tengan dentro de su concepción intelectual, no sólo conocimientos, sino también, vocación de servicio a la comunidad.

Bajo esta premisa el Servicio Social Estudiantil, se fundamenta en los mismos fines que el sistema nacional de educación le impone con la finalidad de lograr una juventud coherente con los principios, normas y valores de la sociedad imperante; que puedan caracterizarse bajo los siguientes aspectos:

1. Ministerio de Educación, Ley General de Educación, Fines de la Educación.

- Emocionalmente equilibrada
- Filantrópica, que reconozca el dolor de unos y la necesidad de otros de manera espontánea. y
- Fundamentada en la familia, como la célula de la sociedad.

El Literal B, de los fines de la educación señala: "Contribuir a la construcción de una sociedad democrática, más prospera, justa y humana"², ¿Cómo puede haber una sociedad justa, si en lugar de darnos la mano, o de ayudarnos, nos atacamos?. Tal como se puede vivenciar a diario en la realidad nacional al interior de los institutos nacionales donde las acciones lindan con las golpizas y en algunos casos hasta con el asesinato entre los mismos.

Bajo estas concepciones, las consideraciones de Freund en torno a que la socialización es una batalla de toda la vida dentro de la mente de una persona, esta batalla se desarrolla bajo tres fuerzas poderosas que son: el id, (Depósito de direcciones biológicas innatas, ordenadas para obtener placer), el ego parte racional del yo, intermedio del id y de la realidad y el super ego que es esencialmente la conciencia de una persona, que incorpora los valores morales de una sociedad; en este sentido la adolescencia es el mejor momento para desarrollar en los seres humanos las capacidades de solidaridad y relación con sus

2. Ministerio de Educación, Ley General de Educación, Fines de la Educación.

semejantes en actividades que tienden al bien común y a la superación de las necesidades básicas que requieran el apoyo voluntario al interior de la formación económico social existente.

Como parte del proceso natural de desarrollo de la personalidad los adolescentes sienten la necesidad de ser reconocidos como personas útiles. Y así contribuir a que los jóvenes, en esta etapa de su vida no tiendan a la inseguridad emocional, y personal como producto de algunas condiciones físico ambientales en las que se desenvuelven; por consiguiente una buena orientación que los ponga en contacto con la realidad a fin de que aprendan a vivir y conocer las necesidades de la comunidad que le rodea es altamente positivo para el crecimiento del yo interno.

Los objetivos generales del sistema nacional de Educación, en el Literal A, del Artículo 3, establece "Desarrollar al máximo posible, el potencial físico, intelectual y espiritual de los Salvadoreños evitando poner límites a quienes pueden alcanzar una mayor excelencia"³, al respecto, es bueno plantear que el programa de Servicio Social Estudiantil, en lo esencial se puede considerar en su sentido más amplio, como un bastión básico en la formación moral y espiritual de los jóvenes.

3, Ministerio de Educación, Ley General de Educación, Fines de la Educación.

Sin embargo, la realidad empírica demuestra que los beneficiarios de esta política de estado lo toman como obligación y no como la acción de beneficio y crecimiento personal y colectivo; más bien lo asumen como la obligación de rendir cuentas al Ministerio de Educación y así poder cumplir con uno de los requisitos para optar al grado académico inmediato superior. A la problemática antes descrita se debe agregar que los ejecutores del programa, quienes dirigen, orientan y controlan, no dimensionan la validez y la profundidad de esta práctica.

Esta situación se puede constatar de manera empírica en las siguientes acciones:

- Los docentes valoran este tipo de programa como un trabajo extra.
- No se sienten obligados a realizarlo.
- Algunos desarrollan actividades en momentos de evaluación, ya que la supervisión tomará en cuenta estas cuestiones.

En esta perspectiva, por mucha bondad que tenga el programa, no llegará a los usuarios de manera eficiente y productiva, situación que incide en la pérdida del potencial de los jóvenes; así el valor que puedan darle al tiempo libre, en actividades de provecho personal y social es crucial para la consolidación de la enseñanza que se ha de lograr con este programa, así, existen necesidades y situaciones en donde la acción del joven bien orientada es oro, por ejemplo, instituciones de servicio como el Hospital Benjamín Bloom,

el Asilo de Ancianos, Centro de Invalides Múltiples, Aldeas Infantiles o de niños abandonados, Guarderías o Casas Cunas.

Desde nuestra perspectiva, avanzar de manera sustantiva en la aplicación de este programa, pasa porque los actores del hecho educativo (Docentes, Padres de Familia y Estudiantes) asuman con voluntad y responsabilidad la ejecución de los proyectos que la comunidad educativa promueve en beneficio de su colectividad inmediata.

Bajo las consideraciones anteriores, se desarrolla la presente investigación, cuya finalidad es la de diagnosticar los beneficios y limitaciones del Programa del Servicio Social Estudiantil, que actualmente se ejecuta en los Institutos Nacionales del Municipio de San Salvador.

1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Se consideró de valiosa necesidad este estudio, ya que hay tantos problemas de necesidades en el país, que surgen en los cuatro puntos cardinales, razón más que justa para involucrarse en la búsqueda de la verdad científica del objetivo de estudio, que nos conduzca a la solución de las necesidades que la ciudadanía en general enfrenta en la vida diaria, dónde iniciamos el proceso de sensibilización ciudadana para que no sea indiferente

a la problemática que le rodea

Una de las edades estratégicas para sensibilizar al futuro ciudadano es la adolescencia, etapa de la vida en la que los jóvenes consideran tener solución a los múltiples problemas que el mundo que les rodea les genera.

El programa de Servicio Social Estudiantil, no es más que poner en práctica los valores que se han internalizado, a través del proceso educativo y del proceso de socialización que este genera en cada uno de sus participantes.

La presente investigación pretendió analizar y conocer los alcances y limitaciones del programa del servicio social estudiantil, las alternativas de solución al potencial humano que los jóvenes representan en el seno de la sociedad, como involucran a los jóvenes, que estrategias implementan para sensibilizarles; o les obligan a responder a un requisito para poderse guardar como bachilleres?. Porque lo valioso es lograr una participación voluntaria más que una participación obligada; ya que cuando las acciones se hacen de manera impositiva, los jóvenes buscan evadir y solucionar la obligación sin participar y sin sacrificarse.

Al final del proceso de investigación se pretendió obtener una visión realista y objetiva de lo que constituye el Programa de Servicio Social Estudiantil, y por consiguiente sus ventajas y desventajas logros y dificultades del programa que a la fecha tiene veinte años de estarse implementando.

1.3. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

El objeto del estudio fue investigado en ocho Institutos Nacionales de los doce que funcionan en la Ciudad de San Salvador. El período a investigar corresponde al año 1998.

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

a) GENERALES

Analizar el cumplimiento de los objetivos, trazados por la ley general de educación para el Servicio Social Estudiantil.

Obtener una aproximación de la realidad en que se desarrolla el Servicio Social Estudiantil, que se ejecuta en los Instituto Nacionales de la Ciudad de San Salvador seleccionados para la investigación en curso.

b) ESPECIFICOS

Evaluar las áreas, problemáticas que los jóvenes enfrentan, para el desarrollo del Servicio Social Estudiantil en las zonas de trabajo asignadas.

Comprobar los beneficios que recibe la Instituciones educativas, de servicio y comunidades circunvecinas con la implementación del programa del Servicio Social Estudiantil.

1.5 LIMITACIONES Y ALCANCES DE LA INVESTIGACION

El objetivo del estudio tal como ha sido planteado presenta diferentes limitaciones y alcances que le condicionan en su ulterior desarrollo.

LIMITACIONES DE LA INVESTIGACION

No existe a la fecha suficientes elementos de análisis y estudio que permita profundizar en las bondades y/o deficiencias del Programa de Servicio Social Estudiantil en los estudiantes del bachillerato de los Centros Educativos Nacionales de la ciudad de San Salvador.

Dadas las características de la investigación, resulta imposible evaluar el aporte que este

programa tiene en los Centros Educativos de enseñanza media en el campo y beneficio que reciben los participantes, considerando que hay proyectos de auto-desarrollo.

La recolección de la información, que permita objetivamente presentar los resultados del objeto de estudio tiene sus escollos que van desde la negativa de los Directores de Instituciones Educativas sujetas de estudio hasta la apatía e indiferencia de los jóvenes estudiantes.

En el proceso de construcción del objeto de estudio. Se ha podido constatar que en las esferas gubernamentales, se encuentra poca información fiable de las actividades que realiza el Programa de Servicio Social Estudiantil, lo que a lo largo del proceso de investigación se convertirá en una obstáculo para el mismo.

ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN

Los investigadores, estarán más que satisfechos si esta investigación es sujeto de futuros estudios que permitan a la sociedad en general tener una mejor visión acerca de cómo se aprovecha el potencial de los jóvenes educandos en tareas que promuevan el desarrollo personal y colectivo en la sociedad.

Incentivar a las Autoridades Universitarias a que potencien trabajos de investigación como el presente y a que gestionen ante las autoridades del Ministerio de Educación para que faciliten la información pertinente y así poder contribuir con mejor calidad a la comprensión de los principios pedagógicos del programa del Servicio Social Estudiantil.

Que la investigación, hoy desarrollada proporcione elementos de juicio a las autoridades correspondientes para que evalúen de manera objetiva ese programa y lo modernicen en función de obtener mejor atención a la juventud salvadoreña.

CAPITULO I

MARCO DE REFERENCIA

1. MARCO HISTÓRICO:

DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN EN EL SALVADOR.

Se tomó como punto de partida las reformas educativas desde los años 40, en un ambiente político, sucedido por gobiernos militares, con acentuaciones característicos de hechos sociales y políticos como revueltas, masacres y golpes de Estado; hasta llegar a los acuerdos de paz del conflicto interno salvadoreño, el 16 de enero de 1992, en una ceremonia solemne en el castillo de Chapultepec de la ciudad de México.

RESEÑA HISTÓRICA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL SALVADOR.

La reforma educativa del 40, fue durante la administración del General Maximiliano Hernández Martínez (1932-1944).

De todos es conocidos que su gobierno de carácter autoritario se prolongó por unos trece años. El movimiento estuvo orientado hacia la mejora de los programas y métodos de

enseñanza a nivel de la escuela primaria.

El magisterio de entonces carecía de formación profesional en su mayoría, pero logró poner en práctica métodos y organizaciones de la escuela activa, estimulados por intensos programas de capacitación y se enseñó el uso del texto escolar como recurso importante en la educación.

La "Reforma del 40" logró centralizar mediante supervisores el control del sistema educativo, anteriormente coordinado por las municipalidades.

Dentro de esa carta militar el Teniente Coronel Oscar Osorio, (1950-1956) bajo el ✓ deliderato de su Ministro de Cultura Doctor Reynaldo Galindo Pohl, se introdujeron muchas mejoras a la educación, entre ellas, construcción de escuelas de alta calidad arquitectónica, creación de la Escuela Normal Superior; creación de la Escuela Experimentales, Fundación de las Escuelas Normales Rurales; y creación del Departamentos de Alfabetización de Adultos.

La reforma Educativa de 1968, sucedió bajo el gobierno del General Fidel Sánchez Hernández (1967-1972).

Los componentes de dicha reforma tuvo varios elementos que la caracterizan como: La difusión de la educación básica, construcción de numerosas Escuelas Básicas y medias, se introdujo la Televisión Educativa en las aulas, la diversificación de la Educación media, fundación de la Ciudad normal "Alberto Masferrer". Programa de Bienestar Magisterial

y Bienestar Estudiantil así como también la creación del Instituto Tecnológico Centro Americano, etc. cabe mencionar que este periodo histórico de la Educación de El Salvador. El Ministerio de Educación era conducido por el ministro Walter Beneke, y es aquí donde se puede percibir que se gestó de alguna manera lo que hoy en día se conoce dentro de la Educación Media, el servicio social estudiantil que en aquel entonces, se inició como un voluntario estudiantil con proyección a beneficiar o solventar necesidades de las comunidades circunvecinas; pero por efectos descriptivos se expone en un apartado más adelante

La Reforma Educativa de 1995, que inició durante la administración del Lic. Alfredo Cristiani (1989-1994). Parte de un proceso amplio de consulta con los sectores más relevantes de la vida nacional: Empresa Privada, Partidos Políticos, Maestros, Universidades, Medios de Comunicación, Alumnos y Padres de Familia.

La reforma actual en esencia está sostenida por cuatro pilares básicos: PRIMERO, la cobertura que se refiere a la creación de nuevas modalidades de provisión de servicios (Concejo Directivo Escolar C.D.E, Asociación Comunal Educativa A.C.E., Concejo Educativo de Centros Escolares CECE), Aumentar la participación de la sociedad civil y ampliación de la red de infraestructura

EN SEGUNDO, lugar la modernización Institucional, que incluye la redefinición del rol

del Ministerio de Educación; la reforma administrativa (descentralización, desburocratización y modernización de los sistemas técnico - administrativos), reforma del marco legal y regulatorio para actualizarlo, integrarlo y simplificarlo.

TERCERO, mejoramiento de la calidad: incluye cambios curriculares programas de atención integral evaluación educativa formación y capacitación docente, formación en valores

EN CUARTO, lugar la formación de valores humanos, éticos y cívicos, esto implica, capacitación docente, educación formativa y participativa, creativa, disciplina, esfuerzo personal y trabajo en equipo.

Dentro de los pilares de la reforma educativa en marcha, que se refiere la calidad educativa, que contempla la reforma curricular, desde el nivel parvularia, Educación Básica, y Educación Media, en este último nivel, como de todos es sabido, el número de Bachilleratos se redujo básicamente a dos: Bachillerato General y el Bachillerato Técnico. En las áreas curriculares comunes del bachillerato general, se contempla en primer lugar "la formación básica, "es decir todas las materias elementales incluyendo el idioma extranjero. en segundo lugar" la formación aplicada "es aquí en ésta área, donde se contempla el Programa de Servicio Social Estudiantil, por decreto legislativo, (ver anexo) en donde se contempla por ley que el servicio social será obligatorio para poder acreditarse como bachiller.

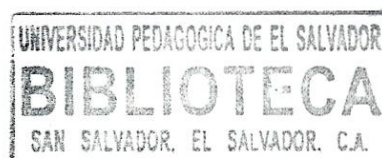
2. MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO

El Estado es una de las instituciones más poderosas del mundo moderno, por consiguiente tiene la responsabilidad de producir una sociedad justa y equitativa, en ese sentido le corresponde la tarea de coordinar los procesos de socialización que se desarrollan en su interior de tal manera, que los diversos grupos sociales, económicos, religiosos y culturales que le integran le recreen en armonía; bajo esta concepción es imprescindible y necesario que el Estado dicte políticas que permitan la plena integración de la juventud en los diversos planes de desarrollo socio - culturales y educativos que implementan.

Teniendo presente que el Estado tiene dos funciones básicas: el mantenimiento del orden interno y externo y la elaboración de leyes, la sabia combinación de ambos elementos hacen del Estado la institución idónea para la creación de políticas de juventud de carácter participativo, de tal forma que las presentes generaciones en el futuro inmediato le garanticen como tal su existencia.

A partir de esta percepción todo Estado moderno se propone efectivamente:

- a) Humanizar al individuo, mediante una cultura general que, para algunos, es el fin mismo de la civilización,



- b) Adaptar al educando a su futura función social: oficio, profesión, cargo público o privado
- c) Hacer del individuo un ciudadano o incluso un partidario, cuyo pensamiento y corazón, no tenga más objeto que la cosa pública.

En esta perspectiva el presente trabajo debe investigar las condiciones y políticas que el Estado Salvadoreño implementa para lograr que el Servicio Social Estudiantil a nivel de los estudiantes de educación media, cumplan su cometido básico que es el de contribuir a la formación integral de los futuros ciudadanos y desde esta premisa abordar los avances y dificultades del programa como política del Estado y de la problemática que enfrentan los estudiantes en la ejecución de proyectos tanto internos como externos de su centro educativo.

Así como también la capacidad de los alumnos para dar respuestas en las que pongan de manifiesto los valores y principios interiorizados durante el proceso de formación académica; a partir de la gran función que la sociedad asigna a la escuela moderna: Socialización, acción que implica preparar a los jóvenes para desenvolverse en el mundo de los adultos.

Desde esta concepción de ideas la acción básica del programa es contribuir a que los jóvenes pongan en práctica sus conocimientos en función de los sectores más necesitados y vulnerables tanto del centro educativo al que pertenecen como a la sociedad en general.

2.1. ESQUEMA DE ANÁLISIS

El esquema de análisis utilizando en el proceso investigativo, se apoyó en categorías y conceptos desarrollados por la corriente del pensamiento estructural funcionalista, esta escogitación del grupo investigador se contrapone al esquema de análisis que emplea el Ministerio de Educación que es el tipo constructivista; ya que esta corriente del pensamiento social nos permitió acercarnos con objetividad al objeto de estudio, en ese sentido las categorías y los conceptos de trabajo serán: sociedad, sistema, función, interdependencia, equilibrio, balance, servicio social estudiantil, y juventud, y dada la naturaleza de la investigación se constituyen en los ejes de análisis y el hilo conductor de investigación.

2.2. DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS Y CONCEPTOS

SOCIEDAD: es un número generalmente bastante grande de personas de todas las edades que en su mayoría determinada y que tienen una cultura común. La organización puede haber surgido

paulatinamente y en parte puede haber sido también algo buscado.

FUNCIÓN: Puede significar como en matemática una simple variable cuya magnitud depende de la magnitud de otra. Pero en la mayoría se entienden por función la aportación que una parte hace al todo por ejemplo la aportación de un componente cualquiera a una cultura o a una sociedad.

SERVICIO: Se entiende una conducta humana ejercitada de una manera regular y bajo unas formas constantes que abarcan un espacio de tiempo bastante grande y presta una ayuda a una persona o cosa.

EQUILIBRIO: Es el estado de un sistema social que por tendencia reacciona de tal forma frente a cualquier cambio que de nuevo resuelve a establecerse la posición de partida.

JUVENTUD: Es un sector mayoritario de la sociedad que se caracteriza por su entusiasmo, energía y sentido altruista, con iniciativa de participar en actividades colectivas en los grupos de referencia de su cultura.

SISTEMA: En general agrupación, estructuración, orden de varios objetos individuales conceptos o conocimientos para constituir una totalidad unitaria con base con pocos principios.

SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTEL:

A la luz de la reforma educativa en el nivel medio de educación, se refiere al área de Formación Aplicada que tiene como propósito según el manual del servicio social estudiantil contribuir a la formación integral de valores y habilidades en los o a las estudiantes mediante el involucramiento en el desarrollo de proyectos, el análisis y solución de problemas de su centro educativo de su comunidad y problemática de relevancia nacional bajo un programa organizado y una supervisión técnica apropiada.

INTERDEPENDENCIA:

Interrelación, dependencia recíproca de los miembros de una colectividad.

2.3. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA DEL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTEL EN EL SALVADOR.

El sistema Educativo ha experimentado desde 1945, tres reformas educativas (1945, 1968 y 1995), así, como la implementación de programas que han permitido su fortalecimiento. Dichas reformas, han respondido a las exigencias del momento y a la política gubernamental con el afán de ofrecer opciones a los educandos para una formación y capacitación integral, para su incorporación al mercado laboral.

Este proceso ha permitido que la educación en los diferentes niveles tengan sus propios componentes, que involucren cada vez a los agentes que intervienen en el hecho educativo, (docentes, alumnos y padres de familia).

EL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTEL EN LA REFORMA DE 1968.

Esta reforma provocó muchas reacciones en los diferentes sectores de la población ya que unos consideraban que lo único que se estaba haciendo era primarizar la educación, (o sea que se estaba haciendo más larga la primaria) la secundaria y consideraban que no era necesario, sin embargo había otro grupo que consideraba que la reforma era buena porque limitaba el tiempo libre de los jóvenes ya que de seis años de estudio se incrementó a nueve la educación básica.

Es bueno recordar que esta reforma salió en un momento político delicado en el país y los maestros eran protagonistas de éste, según el Ministro de Educación WALTER BENEKE, se permitiría que permaneciera el niño tres años más dentro de la escuela, reduciendo las oportunidades de que éste ande deambulando en la calle.

Además esta reforma tenía buenos objetivos, que cambiaron la filosofía de la enseñanza, que de una enseñanza bancaria en donde se limitaba al educando a almacenar un conglomerado de conocimientos básicos que le permitieran desempeñarse en cualquier labor, sin preocuparse de otras situaciones, se pasó a una enseñanza participativa y comprometedora en la problemática local y nacional fundada en el principio de "que la responsabilidad del Ministerio de Educación para con los educandos no se limitara a la tarea docente, sino que comprendía los demás aspectos del proceso formativo"⁴.

Para el cumplimiento de esa responsabilidad se creó el programa de Bienestar Estudiantil en 1970, que debería atender en lo posible: necesidades materiales, la superación cultural, el desarrollo de las aptitudes, el uso adecuado del tiempo libre, la salud física y mental y la reciedumbre moral de los jóvenes⁵.

4. Memoria de Labores del MINED a la Honorable Asamblea legislativa, 1970-1971.

5. IBIDEM.

Lo importante era dar al joven, con afecto y confianza, la oportunidad de actuar, de servir, de realizarse. Para el logro de éstas situaciones el Ministerio de Educación impulsó la implementación de nuevos proyectos como: excursiones e intercambios estudiantiles, tanto nacionales como internacionales (especialmente con Guatemala), crearon Círculos Estudiantiles en los departamentos de San Salvador, San Miguel, Santa Ana, Usulután, Sonsonate y Ahuachapán, se propició el desarrollo de actividades culturales, programas de becas, albergues estudiantiles, escuelas de educación especial y se absorbió la administración de la Casa Nacional del Niño.

Otro logro importante de esta reforma fue la creación del bachillerato diversificado (salud, pedagógico, agrícola, industrial, comercio, académico, etc.), y los Institutos Tecnológicos y de Artes, etc.⁶

En el período en que el DR. ROGELIO SÁNCHEZ, asumió el Ministerio de Educación (1971), se fundó el Movimiento Nacional de Servicio Juvenil Voluntario, en cuarenta comunidades rurales y urbanas previamente seleccionadas.

Los programas que se ejecutaron fueron de alfabetización, salud, saneamiento ambiental, nutrición y mejoramiento de caminos vecinales, etc., este servicio permitió a los jóvenes

6. Memoria de Labores del MINED a la Honorable Asamblea legislativa, 1969-70.

estudiantes la posibilidad de poner de manifiesto su personalidad y proyectar sus conocimientos, su cultura y moral a quienes servía.

El servicio voluntario es expresión que va en auxilio para complementar la educación sistemática, ya que ésta, por más moderna que sea, no marcha con la velocidad que se suscitan los hechos y los problemas sociales, se necesita fortalecer y vincular al educando con el medio circundante y con las exigencias que este plantea desde su punto de vista formativo. El Movimiento Nacional de Servicio Voluntario, posibilitaba recurso humano que permite la comunicación de la juventud a través de formas de educación extra-escolar, con esta realidad cada vez más cambiante. Por otro lado, abre la posibilidad de incorporación de los jóvenes a formas de acción voluntarias que les permitan perfeccionar y practicar los conocimientos adquiridos en las aulas⁷.

La Dirección de Bienestar Estudiantil en 1973, pasó a llamarse Dirección de Juventud, lo que refleja la intención de incorporar a todos los jóvenes incluyendo a los que no asistían a la escuela. Esta Dirección orientaba sus acciones al beneficio colectivo mediante las Direcciones de Bienestar Estudiantil, Círculos Estudiantiles, Movimiento Nacional de Servicio Juvenil Voluntario y otros programas de servicio, comprendidos dentro de lo que

⁷ Memoria de labores MINED, a la Honorable Asamblea Legislativa 1976-77.

significa atención a niños y adolescentes⁸.

Una de las Instituciones que más apoyo recibió de la Dirección de Juventud, por la demanda fue el Movimiento Nacional de Servicio Juvenil, la finalidad principal era la de permitir al joven su participación dentro del proceso de desarrollo nacional y asistirle en su propia formación, canalizando su energía hacia los problemas reales de las comunidades del país.

Ellos mismos proponían las soluciones y se les apoyaba con los recursos mínimos para esas tareas⁹. Las actividades que desarrollaba el Movimiento eran: Proyectos de Infraestructura (mejoramiento de caminos vecinales, etc.), Actividades Formativas y de Capacitación en diversas áreas como, actividades sociales y económicas, culturales, recreativas y deportivas, exposición de proyectos agropecuarios y artesanales, alfabetización rural y urbana, atención preescolar, cursos de formación obrero-industrial. Estas actividades fueron desarrolladas en diferentes comunidades donde existían grupos voluntarios integrados por no estudiantes y estudiantes de segundo, tercer ciclo y bachillerato diversificado¹⁰.

8. Memoria de labores MINED, a la Honorable Asamblea Legislativa, 1978-79.

9. Memoria de labores MINED a la Honorable Asamblea Legislativa, 1973-1974

10. Memoria de Labores del MINED, a la Honorable Asamblea Legislativa, 1977-1978.

Las actividades fueron programadas en tres niveles: a) Las programadas por grupos locales, sobre la base de sus propias necesidades, b) Las actividades emanadas desde la oficina central de juventud, que contempla el plan anual en el ámbito nacional, el cual contemplaba: 1) Ciclos de estudios, 2) Promoción e identificación comunal, 3) Organización y reorganización de grupos, 4) Proyectos de servicio estudiantil diversificado, 5) Asesoramiento de actividades, 6) VII Curso de Capacitación para coordinadores de grupos, 7) Reforestación en el ámbito nacional, 8) Talleres vocacionales, 9) Montaje de talleres vocacionales¹¹, y c) Las actividades coordinadas con otras organizaciones de proyección social.

El servicio social estudiantil ha evolucionado por una exigencia real más que por una planificación dirigida e intencional; el medio y la realidad social, demandada cada vez más una incorporación de todos los seres humanos en la búsqueda de la solución de problemas que a diario surgen, esta evolución ha tenido momentos:

PRIMERO: Nace con un carácter institucional, cuando algunos colegios de vocación religiosa, enviaban a los alumnos y alumnas a realizar actividades a instituciones de beneficencia, hospitalarias y a comunidades marginales, con el objeto de que conocieran la realidad de esos lugares y que a través de ese contacto pudieran reflexionar sobre la

11. Memoria de labores del MINED, a la Honorable Asamblea Legislativa 1977-1978.

problemática de la realidad en El Salvador, así también para que el tiempo libre que tenían fuera bien empleado y así, evitar el ocio en estos jóvenes.

Y poner en practica los principios de la fe: el amor al prójimo, especialmente los pobres. Estas prácticas no fueron de la aceptación de algunos padres de familia, pertenecientes a la "elite" salvadoreña por tener una visión pobre de la misma realidad del país. Por que consideraban que se arriesgaba la integridad fisica de los jóvenes al ingresar a esos lugares; aunque los jóvenes lo asumían con interés protagónico. Por otra parte el movimiento social estaba en sus inicios y las autoridades de seguridad, creían que lo que se estaba haciendo era organizar a las comunidades con ideas subversivas,

SEGUNDO: Adquirió un carácter Ministerial. Como se ha visto anteriormente, el Ministerio de Educación, a raíz de la Reforma del 68, toma la participación del estudiante muy en cuenta, y se diseñan programas y proyectos que fueron comprobando que la juventud y la niñez, son sectores de la población que con una orientación y dirección pedagógica, pueden contribuir a la solución de muchos problemas se convierten en un potencial inagotable de recursos humanos.

Durante 16 años el Ministerio de Educación desarrolló a través de las diferentes administraciones, una cantidad de programas y proyectos facilitando la incorporación de grupos de jóvenes en tareas que llevan beneficio a las comunidades y cada vez más se

reafirma que la juventud está en la capacidad de participar en la solución de la problemática social.

En 1979, por acuerdo Ministerial se elimina el examen privado para los alumnos que optaran por el título de bachiller, como una compensación a este examen se estableció como requisito de graduación, prestar servicios en horas sociales para beneficio de la comunidad, las cuales podía desarrollarse en una institución o en la misma comunidad.

En el TERCER momento el servicio estudiantil adquiere un carácter oficial, según acuerdo Ejecutivo número 117 de 1984.

2.4. FILOSOFÍA DEL PROGRAMA.

Es valioso hacer referencia a la filosofía que fundamenta el programa de Servicio Social Estudiantil, en cuanto a que es un componente del nuevo concepto de educación, que forma parte de la Reforma Educativa, la cual también tiene una visión macro cuando se está preparando al estudiante para el nuevo siglo.

La nueva educación, parte del principio de que las personas aprehenden de la experiencia y del contacto que establecen con otras personas, es decir, que tienen una gran

importancia las relaciones sociales, a medida que el individuo va captando el entorno de su Sociedad, a través de la comunicación, la persona va construyendo sus conocimientos y los va contrastando con la realidad; este aprendizaje moderno tiene un gran componente creativo y activo.

¿Qué papel juega en este contexto el Maestro? El de ayudar y orientar a quienes está educando.

Una de las cuestiones más trascendentales en las que se debe orientar al joven es el de aprender a disfrutar lo que hace, aprender a valorar sus acciones, logros y resultados en lo que se propone realizar, es por eso que el Servicio Social Estudiantil, es un campo donde el estudiante puede medir sus habilidades en la comunicación, su creatividad en cuanto a como realizar sus actividades y más que todo enseñarle a que disfrute lo que esta haciendo, ya que su trabajo es producirle el bienestar a otros.

Inculcar a los jóvenes estudiantes lo que significa el valor del servicio, es trascendental, por que cada acto de su vida lo valorarán siempre como de muy notable, no hay que olvidar que los estudiantes de los Institutos Nacionales, están llegando a la mitad del camino de la formación del futuro ciudadano sea que este corone una carrera académica, se convierta en un obrero calificado, o se integre en otro tipo de servicio en el cual tenga que comunicarse con las demás personas, ya que en la Sociedad, por su naturaleza hay una

convivencia entre los seres humanos.

Es también importante el sensibilizar a los jóvenes en que a través de sus acciones se valoren ellos mismos, que descubran todo este potencial de habilidades, que algunas veces quedan en estados vírgenes porque no tienen la oportunidad de ponerlos al servicio de los demás.

Si hay algo significativo, valioso del ser humano es servir y sentir esa gratificación del ser útiles a otras personas, por otra parte en su Servicio Social el joven, le va dando una validez al tiempo y se da cuenta de que cada minuto de su vida tiene un gran valor, y es posible que un joven que con todo su espíritu de servicio se ve a prestar su colaboración a quienes lo necesitan, y por lo tanto hará en el resto de su vida un buen uso de su tiempo libre.

Es de todos conocidos la gran cantidad de organizaciones de Servicio Social en el que se involucran los jóvenes, adultos y ancianos tratando de servir a los demás así tenemos:

Club de Leones, Activo 20-30, las Sociedades que prestan sus servicios a los niños con cáncer o SIDA, las señoras de los Patronatos de los Hospitales, que dedican horas de trabajo y a veces se alejan del que hacer hogareño para estar sirviendo a la comunidad, ¿Cuándo es que estas personas han aprendido a darse a los demás?, ha sido precisamente durante sus edades infantiles y especialmente en la etapa de la adolescencia, que es

cuando la joven y el joven rompen sus inhibiciones y conocen su realidad.

Es también notable, que para orientar al estudiante, dentro de sus Servicio Social estudiantil, sea un ente y en consecuencia creativo y crítico que fomente su autonomía y que sea el cómo individuo que se da a los demás, estas instancias que se le presentan al joven, contribuyen a lograr su madurez, quien no cuentan con esta verdadera madurez en su juventud y en su vida adulta, es una persona que, caminará en un solo pie porque enfrenta muchos tropiezos que no sabe como resolverlos, no sabe como dirigirse a las personas y a veces es una persona tan material que les es más cómodo ignorar la problemática que agobia al País.

Es necesario valorar como algunos jóvenes se han convertido en rehabilitadores de otros jóvenes, que se encuentran en las maras o que se encuentran consumiendo drogas, esta es una respuesta a lo que han aprendido antes de concientizarse y sentir el placer de servir a los demás.

Por eso, es que se cree que el Servicio Social Estudiantil, es una oportunidad que tienen los jóvenes que estudian Educación Media de crecer en su persona, en su madurez y en su conocimiento para entrar en la vida Universitaria, con más lucidez de la problemática que afecta a los demás y por lo tanto que afecta al País.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

Visto así el entorno filosófico del Servicio Social Estudiantil se señalan a continuación los objetivos que el Ministerio de Educación ha planteado para ser cumplidos dentro del desarrollo en este programa.

OBJETIVO GENERAL.

Que los alumnos/as participen de una forma integral, mediante su involucramiento en proyectos de Servicio a los demás.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Que los alumnos/as:

1. Introyecten el valor del servicio y solidaridad.
2. Desarrollen el sentido de responsabilidad social.
3. Sean informados sobre el área específica del proyecto.
4. Ejerciten actitudes y conductas que les permitan realizar con eficiencia las actividades del proyecto.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Es esencial hacer constar los principios pedagógicos señalados por el Ministerio de Educación, para que los maestros facilitadores, orientadores y coordinadores de este programa dirijan su actividad partiendo de principios pedagógicos, ya que todo lo que se realiza dentro de la educación lógicamente tiende a lograr formación en sus alumnos, los principios que se han señalado en este programa sean los siguientes:

- . Conocer para educar
- . Libertad e independencia versus guía y orientación
- . Participación y modelaje
- . Disfrutar el aprendizaje
- . Comprender lo que se hace y
- . Evaluación

Analizando cada uno de estos principios pedagógicos puede decirse lo siguiente:

Conocer para educar

Consiste en orientar al alumno para que le vaya sirviendo lo que haga en su proceso formativo, por lo que es necesario que el docente conozca las características de los jóvenes en su proceso de desarrollo físico, mental y afectivo, ya que el educar es

desarrollar aquellas capacidades que respondan a aquellas necesidades e intereses.

Libertad e Independencia versus Guía y Orientación

En este principio se recomienda, que hay que tener cuidado que el joven debe de tener un adecuado balance entre el espacio que le permita ejercitar su criterio y su libertad de independencia, pero también hay que guiarle, orientarlo y enseñarle las normas que le han de regir su comportamiento.

Hay que hacerle saber que en el desarrollo de su trabajo va a cometer errores, pero que ningún ser humano es perfecto, que si no nos equivocamos no podríamos darnos cuenta como deben hacerse correctamente las cosas, así es que esos errores no le deben desalentar, sino que debe de tratar de corregirlos, de enmendarlos y esto le va ir dando la oportunidad de madurar en su personalidad.

Participación y modelaje.

En este principio se analizan los valores, actitudes, habilidades y las conductas del joven, ahora los valores deben de ser parte de la vivencia diaria de los estudiantes, en primer lugar para participar en la comunidad hará uso y pondrá en práctica aquellos valores que la escuela ha logrado integrar a las edades adolescentes en las que se encuentran; cuando se refiere al modelaje esta haciendo una visión de cuáles modelos son los que puede imitar

o seguir, sería prioritario que sea el maestro el modelo inmediato que tenga el alumno, por eso es que se requiere que los maestros sino son perfectos, traten de ser cada vez mejores para poderles hablar con libertad y propiedad a los estudiantes, indicarles como han de comportarse y luego ir haciéndose en el camino. Como dice el poeta Machado: "se hace camino al andar".

Disfrute del aprendizaje

Se considera que las actividades que ejecute el joven estudiante sean de todo agrado, pues cuando se disfruta el trabajo, lo que uno esta haciendo, lo hace mejor de lo contrario se es impositivo, se hace para salir del apuro y algunas veces se cometen muchos errores.

Comprender lo que se está haciendo

El estudiante debe saber realmente en que proyectos quiere trabajar, conque tipo de persona lo hará, con otros adolescentes, niños, enfermos, adultos, es decir, para que pueda comprender lo que hace, debe saber también con quién lo va hacer.

En el documento consultado hay una frase que llama a la reflexión y dice: "de que sirve remar fuertemente, si no se sabe a donde va", esto integra una valiosa oportunidad de hacer un ALTO y revisar lo que se está haciendo.

Evaluación

Al final los docentes tienen que evaluar si han dado cumplimiento a los objetivos que se propusieron alcanzar.

La Reforma Educativa tiene algunos componentes trascendentales en la formación de los futuros ciudadanos, lo que se espera que sean tomados por los docentes y puestos en ejecución, ya que los documentos presentan una visión integradora del alumno que pretende que éste, al salir del bachillerato tenga un panorama completo de su entorno social y también haya terminado una internalización de los valores, que lo haga una persona agradable, una persona que se trate de ganar la vida con más facilidad y capacidad.

Entre algunas áreas señaladas por el Ministerio de educación, vale la pena hacer referencia a las tres áreas en las cuales la educación de los estudiantes de bachillerato debe buscar su realización.

En una está la Formación General, en donde se involucra el desarrollo de las capacidades de los estudiantes, sus conocimientos humanísticos, todo lo referente a sus capacidades intelectuales y manuales, preparándolos para que sea alguien hábil con las manos y también que tenga la capacidad suficiente para realizar estudios superiores.

También le dan importancia al diseño del área de Formación Técnica Vocacional, en

donde buscan que el estudiante perfeccione las habilidades intelectuales y las destrezas, que el joven potencialmente tiene para su desempeño.

Y finalmente el área que guarda una vinculación con el comportamiento que deben tener en los proyectos del Servicio Social Estudiantil; es el área de Formación Aplicada, ya que ésta, está diseñada para que los alumnos aprendan a conocerse a sí mismos, desarrollar sus actitudes, definan sus intereses, habilidades y sus conductas, ya que de acuerdo a la calidad de estos elementos será el disfrute o el fracaso en la vida adulta, a parte de eso es significativo el hecho de que el Ministerio de Educación, no quiere que el estudiante pase por la sociedad sin ver realmente lo que acontece, sino que pretende que se vaya sensibilizando de todo lo que lo rodea.

Desde este punto de vista se señala a continuación las áreas de esta Formación Aplicada, que persigue el Ministerio de Educación, especialmente cuando se lanza a servir a otros a través del Servicio Social Estudiantil; son ocho los objetivos que se pretenden desarrollar y lograr a través del estímulo que realiza el estudiante:

El primero dice que tiene que poner en práctica los conceptos adquiridos en su formación; o sea lo que ha aprendido, si él ha sido un individuo privilegiado, por que hay muchos jóvenes que llegan a adultos y no han tenido la oportunidad de ir a la escuela y él ha sido

favorecido con cursar su bachillerato, lo esencial es que él reconozca que es un ciudadano con privilegios.

En el segundo se hace mención de que hay que desarrollar una conciencia crítica, es decir que sea un ente, que no sólo vea las cosas sin valorarlas, sin buscar como mejorarlas, tanto lo de la escuela, de la comunidad y en su vida ciudadana será con la sociedad en general.

En el tercero se plantea la formulación de posibles soluciones a los problemas escolares y a los problemas comunitarios, en donde el joven juega un papel preponderante y debe de contribuir a estas soluciones con sus docentes.

En el cuarto objetivo enfatiza en la interiorización de los estudiantes en toda la problemática nacional.

El objetivo quinto manifiesta que, el joven estudiante debe descubrir sus aptitudes para poder desarrollar sus actividades ante los demás.

Un sexto objetivo expresa que, a raíz de la intervención de los estudiantes, se logra la integración de la escuela y la comunidad en el hecho educativo.

El séptimo objetivo pretende desarrollar, una cultura de investigación, en donde el joven

a través de su praxis su crecimiento personal ante sí mismo y los demás ciudadanos, y

El octavo objetivo señala una cultura de paz y democracia, después de haber salido de una guerra donde la paz era la que estaba alterada, muchos ciudadanos salieron con el trauma de la guerra y la violencia no la abandonaron, a llegado hasta este momento nueve años después de haberse terminado la guerra, en que todavía algunos siguen con la misma belicosidad en que estaban durante la guerra.

Por esto hay que estimular el desarrollo de una cultura en la que todos vivamos en paz y democracia.

El esquema de lo que se pretende inculcar como conocimiento a los estudiantes es el de conocerse a sí mismos, partiendo desde su propio conocimiento y que puede lograr el conocimiento de los demás de su entorno. El joven no vive aislado, pertenece a una familia en donde debe tomar parte activa, es miembro de una escuela en donde su participación es básica y así lo va hacer en la sociedad cuando él ya logre ser un trabajador de la comunidad.

También el programa pretende desarrollar los valores aprendidos por el estudiante, que los fomente y los ponga al servicio de sus semejantes, desarrollar excelentes actitudes y

definir los intereses, cultivar las habilidades y mantener una conducta.

Finalmente se señala la necesidad de que la familia participe en la educación de estos muchachos que están lanzados a conocer la comunidad, para que sus padres les indiquen como tratar a sus compañeros, a veces tendrán que realizar algunas tarea en el hogar para llevarlas a donde están prestando el Servicio Social y esto se requiere la participación de la familia.

2.5. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

POBLACIÓN

El número de estudiantes en su matrícula inicial (8,662) de ocho Institutos Nacionales de la Ciudad de San Salvador en el año 1998.

CUADRO 1.

INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS Y ESTUDIANTES

EN SERVICIO SOCIAL EN 1998

INSTITUTOS NACIONALES	1998	ESTUDIANTES EN SERVICIO SOCIAL
GRAL. FRANCISCO MENÉNDEZ	2974	720
GRAL. FRANCISCO MORAZÁN	1252	275
ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO	1399	300
TÉCNICO INDUSTRIAL	1891	102
VOCACIONAL	180	102
ACCIÓN CÍVICA MILITAR	400	158
CONCHA VIUDA DE ESCALÓN	181	80
DE MONSERRAT	385	80
TOTAL	8662	1817

ESTADÍSTICA DE CONGLOMERADO

La muestra se determinó estadísticamente, a través de la información que los directores y coordinadores del Servicio Social Estudiantil, proporcionaron de los estudiantes de 1o, 2o y 3er año de bachillerato y que durante el año de 1998, han realizado su Servicio Social.

VISITAS A DIRECTORES:

Se realizó visitas de trabajo a los señores Directores de los ocho Institutos Nacionales de la Ciudad de San Salvador que comprenden la presente investigación con la finalidad de que facilitaran la recolección de la información con los estudiantes.

ENCUESTA A ESTUDIANTES QUE YA REALIZARON SU SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL:

Se aplicó a 256 estudiantes de bachillerato de ocho Institutos Nacionales de la Ciudad de San Salvador un cuestionario que permitió indagar de manera científica el cumplimiento de objetivos y fines del servicio social estudiantil.

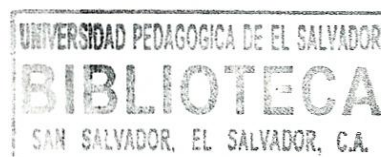
CAPITULO II

1. EL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL EN LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN

El Ministerio de Educación, en el devenir del tiempo ha involucrado su estructura formal con el propósito de lograr mejores resultados en el servicio social que los estudiantes de secundaria prestan a la sociedad, en este contexto, una de sus estrategias ha sido la de que los supervisores de distrito escolar jueguen el rol de velar porque las actividades de los estudiantes y de los maestros cumplan las expectativas que la ley trazó, para dicha política.

Sin embargo en el transcurso del tiempo la ejecución esta actividad se ha desnaturalizado, como resultado de la inadecuada preparación en el tema de los mismos y también por la visión marginal que se tiene del servicio social estudiantil.

Uno de los fines del Ministerio de Educación, que le impone la Política Nacional de educación; es el de sensibilizar a los estudiantes e inculcarles sentimientos de solidaridad a través del proceso educativo al que se somete a los educandos.



Desde esta perspectiva del Programa de Servicio Social Estudiantil con las limitaciones del caso genera, en la gran mayoría de estudiantes la internalización de valores tales como, la solidaridad y la tolerancia para con los más necesitados a través de la práctica de los estudiantes en las principales instituciones de servicio, como: Cruz Roja, Cruz Verde, Iglesias, Hospitales, Asilos.

Desde esta perspectiva se puede afirmar que la Política Nacional de Educación incide de manera positiva en la formación de los futuros ciudadanos, ya que el servicio social estudiantil concreta, no solo la socialización de los participantes del proceso sino que también cumple el cometido mayor de la educación que es el de preparar a los niños y jóvenes para desenvolverse en el mundo de los adultos en el futuro inmediato.

Si tenemos presente, que una de las manifestaciones latentes y retos fundamentales del sistema educativo en cualquier sociedad es el de mantener a niños y jóvenes alejados la mayor cantidad de tiempo posible del mundo de la producción, de acá entonces la necesidad de implementar estrategias en el contexto del desarrollo educativo y formativo de los niños y jóvenes que no solo le mantengan ocupado y alejado del mundo de la producción sino que además le garanticen continuidad como tal.

Por ello el servicio social estudiantil busca en última instancia que los estudiantes se sientan útiles en el seno de la sociedad a través de la prestación de su conocimiento y/o energías en función de los más necesitados y así insertarlos de manera positiva en sus comunidades inmediatas.

En este contexto al revisar la filosofía del servicio social estudiantil, fácilmente se puede concluir que más bien es una declaración de buenas intenciones, por ejemplo, ya que en el fundamento jurídico del sistema educativo nacional, la referencia al servicio social estudiantil es vago y poco consistente, lo que a nuestro juicio es un grave error de concepción y una contradicción con la política oficial del ente rector de la educación.

Y por consiguiente con el que hacer global del Estado Salvadoreño que busca la concreción de la transición democrática que le imponen los acuerdos de Chapultepec por medio de la instauración de un proceso educativo cuya base sea la solidaridad, la paz y la tolerancia entre los integrantes de los estratos sociales que componen a sociedad salvadoreña.

De ahí entonces que a nuestro parecer en la actualidad la política nacional de educación no le proporciona la base y el escenario que demanda la construcción de una sociedad democrática y fundamentada en la solidaridad y la tolerancia en la que se privilegie el

diálogo y la negociación como instrumentos válidos para la resolución de los conflictos que al interior de la sociedad se incuben.

La búsqueda de la sistematización del servicio social estudiantil, responde a la necesidad de la Política Nacional de Educación, de producir personas útiles para la sociedad.

Sobre esta premisa, en algunas instituciones se encuentran las huellas beneficiosas de las actividades desarrolladas por los estudiantes de secundaria y que demuestran que las acciones cuando se encausan de manera positiva sus resultados también lo son.

Por ejemplo en el Hospital Benjamín Bloom, todos los estudiantes que trabajan haciendo el servicio social estudiantil, ofrecen cuatro horas diarias, realizando tareas de cuidar niños, dándoles las pajas y otras labores que les asignaban, al final les reconocían el servicio social estudiantil prestado.

Las actividades que los estudiantes ejecutan son supervisadas por médicos, enfermeras y trabajadoras sociales, de tal manera que desde la apreciación empírica de los hechos se puede señalar, que en esta institución el servicio social estudiantil, responde a las necesidades de la institución y a los intereses de los jóvenes estudiantes.

Así como también que contribuyan al beneficio de los demás, que descubran y fomenten los valores como solidaridad y la tolerancia, para citar algunos; se constituyen en prácticas nocivas y por consiguiente distorsionan las intenciones iniciales de los jóvenes estudiantes como son: Sentirse útiles y necesarios en el seno de la sociedad.

El proyecto del servicio social estudiantil comenzó con un objetivo claro y concreto: Consolidar la personalidad del estudiante, prepararlo para la vida diaria cuando este fuera profesional y en segundo lugar surgió como una forma de proyección institucional ya sea universitaria o secundaria para orientar el servicio a la comunidad, y tercero para que los jóvenes estudiantes puedan consolidar los conocimientos adquiridos a través del proceso educativo.

Este objetivo como declaración de principios es muy bueno, pero mientras el Ministerio de Educación no redimensione la utilidad del servicio social estudiantil y no fuerce a otras Instituciones del Estado y de la sociedad civil a tomar conciencia del potencial productivo que significan los jóvenes estudiantes.

Es nuestra opinión que la escuela salvadoreña ira desmejorando a diario.

Esta situación consideramos que tiene algunos vicios de cambio con las políticas Educativas que actualmente se impulsan como producto de la Reforma Educativa de 1995, ya que esta promueve la descentralización de las acciones educativas incluyendo el servicio social estudiantil, el que se maneja de manera independiente en cada una de las instituciones.

Desde esta perspectiva la efectividad del servicio social que los jóvenes estudiantes prestan a la comunidad depende de la creatividad, interés e iniciativa de los mandos de dirección de los centros los que se limitan a informar de los proyectos realizados en las comunidades circunvecinas y los listados de los jóvenes estudiantes que participan en los proyectos de servicio estudiantil que la institución promueve.

Es evidente que la proyección a la comunidad de las actividades, deja mucho que desear, ya que la mayoría de instituciones privadas y públicas no contemplan recursos materiales mucho menos financieros para proyectos de interés social.

A esta problemática debe agregarse el hecho de que al interior de las instituciones educativas normalmente tampoco asignan los recursos indispensables para apoyar este tipo de acciones, más bien es una actividad marginal en cada maestro coordinador quien tiene su carga académica y el servicio social estudiantil.

Lo planteado, significa que el destino del programa descansa en la dimensión que cada director asigna al programa, en segundo lugar podemos señalar que esta visión puede ocasionar una baja calidad de educación ya que no se le permite al joven poner en práctica los conocimientos recibidos en el proceso de formación, lo que obviamente desmejora la calidad académica y personal de los jóvenes estudiantes.

Este contexto de cosas así establecida desvirtúa la filosofía del programa por el hecho de no llevar un adecuado seguimiento a los proyectos del servicio social estudiantil como un sub sistema después del 1986, con las administraciones de Alianza Republicana Nacionalista se fue deformando el programa, ahora cada institución decide si lo hace o no, es más el servicio social estudiantil lo confunde con los clubes juveniles, y en algunas ocasiones el joven da una compensación económica para no realizarlo.

El servicio social estudiantil se toma como un activismo más que como un servicio, en algunos centros educativos donde se dan capacitaciones a los estudiantes siempre se habla de eso, hacer actividad tras actividad; por ejemplo estar sembrando árboles, que es lo que se hacía antes en los proyectos Ecológicos. Se hacían ciertas actividades de campo incidían en los estudiantes para que hiciera conciencia en su responsabilidad.

Ahora el servicio social estudiantil se ha desvirtuado no tanto por el activismo, sino porque para empezar hoy ya no es exigido el cumplimiento de esté aunque en la ley general de educación dice en el artículo 26 que es obligación para otorgarle el grado de bachiller, pero en la práctica no hay un ente controlador que verifique los proyectos, se perdió esa normativa que había.

Por ejemplo, antes a la par de cada oficina central de apoyo al Servicio Social Estudiantil y que estaba formado por varios maestros que tenían experiencia en esta actividad y estos daban ideas al departamento de currículo para que se manejara a nivel nacional el servicio social estudiantil y se hicieron algunas actividades que beneficiaron en su formación a los estudiantes.

En general consideramos que la descentralización más que ayudarle a la filosofía del programa ha venido a perjudicarlo, tal vez no en lo administrativo, sino en la validez que se le da dentro de cada instituto nacional.

Probablemente estas sean las razones, por las que el Servicio Social Estudiantil como política nacional de Estado sea un literal fracaso, desde nuestro entender y que no reciba el valor del caso en los centros educativos objetos de estudio.

2. PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES ESTUDIANTES, EN EL PROGRAMA DEL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTEL

Para abordar este análisis partimos de la siguiente premisa: La participación de los jóvenes en los proyectos del servicio social estudiantil se considera muy positiva.

Esta aseveración puede sostenerse independientemente de las condiciones internas y externas a los centros educativos, pero en particular a la actuación del Estado.

En este contexto la participación de los jóvenes estudiantes a partir de la constatación empírica responde a las expectativas que la sociedad como ente global traza para la ejecución de este tipo de iniciativas.

También es de hacer notar que el desarrollo de las actividades se implementan no siempre apegado a lo establecido en el reglamento para el Servicio Social Estudiantil.

Particularmente en lo que se refiere a que los jóvenes estudiantes deban proponer iniciativas de proyectos, esta situación en la práctica se ve limitada, por los tiempos que asignan las instituciones educativas a la práctica del servicio social estudiantil en general y en particular porque quienes coordinan los proyectos del servicio social estudiantil,

prefieren simplificar la realidad; de tal manera que terminan imponiendo su visión del mundo sobre la problemática en cuestión objeto de estudio.

La participación de los jóvenes estudiantes en el servicio social estudiantil es diversa y se expresa en iniciativas tales como: Reforestación, reparación de caminos vecinales, cuidado de indigentes y enfermos en asilos y hospitales, en materia educativa, los jóvenes trabajan proporcionando tutorías, por ejemplo a los estudiantes que no entienden matemáticas, y otras tareas.

En ese sentido los jóvenes estudiantes, escogen sus áreas de trabajo, situación que permite a los mismos a sentirse motivados y útiles en el seno de la sociedad.

Desde esta concepción se considera imprescindible y correcto que el Ministerio de Educación dentro de sus estrategias publicitarias contemplara líneas para promover el servicio social estudiantil, que contribuyan a superar la visión marginal que actualmente se percibe dentro del ente rector de la educación nacional y obviamente al interior de las instituciones educativas objeto de estudio en la presente investigación.

Desde nuestra visión de la problemática, es necesario que el Ministerio de Educación apoye e implemente y ejecute políticas de seguimiento al servicio social estudiantil,

situación que pasa por no conformar los equipos de trabajo a su interior con la finalidad de que la participación de los jóvenes estudiantes se aproveche mejor.

Consideremos que esta situación se puede corregir nombrando coordinadores del servicio social estudiantil en cada institución educativa y enlazarnos con la estructura nacional y formal del Ministerio de Educación, a fin de potenciar y canalizar mejor las energías de los jóvenes estudiantes.

Anteriormente había una mayor participación de las autoridades del Ministerio de Educación y de los demás actores como del director, el coordinador del servicio social estudiantil y los demás maestros, se reunían periódicamente y se informaba de los avances y dificultades que se presentaba en el desarrollo de los proyectos.

Se hicieron camisetas que los estudiantes pagaban y les servían como distintivos de que estaban realizando su servicio social estudiantil y al mismo tiempo como un elemento motivador y promocional del servicio prestado, con lo recaudado de la venta de camisetas se daba capacitación a los estudiantes, que tenían interés de participar en el próximo proyecto, se les daba una mayor información.

Era como la información profesional y/o vocacional que se les da a los estudiantes de bachillerato. En que consistía la información profesional. Por ejemplo los que podían estudiar los muchachos de bachillerato Facultad de Odontología, Área clínica, Social, Ingeniería, etc., en este sentido lo que se pretendía era darle al joven estudiante la orientación según sus intereses, para que su partición fuera productiva.

¿Por qué ha bajado la motivación de los estudiantes?. Prácticamente el servicio social estudiantil lo impone el director o en algunos centros educativos el coordinador quien tiene la facultad de proponer según su criterio a las necesidades de la institución.

Los jóvenes siempre están entusiasmados, de acuerdo con la motivación que les transmiten los profesores. Depende de muchos factores, cómo se trabaje, en qué se trabaja y en qué tareas, así como los recursos. De allí va a depender el entusiasmo del estudiante. Las tareas son muchas, de orientación, capacitación, supervisión y evaluación.

¿Cuál es el mecanismo que utilizan los institutos nacionales para promover la participación de los estudiantes?

En cada institución hay actividades que se realizan en una primera etapa, haciendo un paralelo con el pasado, anteriormente se reunían todos los coordinadores con todas las

Organizaciones no Gubernamentales toda una mañana y cada quién exponía su plan de cómo se podían incorporar al servicio social estudiantil.

Ahora cada coordinador hace lo propio con los contactos que el pueda hacer con las Organizaciones no Gubernamentales y el coordinador expone las posibilidades de participación en las distintas áreas, como la ecología, salud pública, con el Comité de Emergencia Nacional.

En algunos centros educativos se les expone varias opciones y además se les lee el reglamento que rige el servicio social estudiantil se les dice el tiempo, la obligatoriedad, como trabajar, etc. El tiempo queda a criterio del maestro, y el desarrollo del programa generalmente el tiempo de los proyectos es entre seis o siete meses.

3. PARTICIPACIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LOS INSTITUTOS NACIONALES EN EL PROGRAMA DEL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

Considerando que los cambios permiten avances significativos en las sociedades modernas y que estos traen una mayor responsabilidad con autores inmediatos, en el caso del servicio social estudiantil la descentralización ha permitido que los centros educativos

tomen en cuenta sus necesidades propias con la prioridad del caso sin restar importancia a las necesidades que tienen las comunidades que demandan el servicio.

En este sentido la participación de los directores es fundamental, ya que ellos son los responsables directos de que el programa cumpla con los fines y objetivos que la política nacional de educación expresa en la normativa jurídica vigente.

Deberá desarrollar al máximo posible el potencial físico, intelectual y espiritual de los salvadoreños, propiciar las relaciones individuales y sociales en equitativo equilibrio entre los derechos y deberes humanos, cultivando las lealtades cívicas, permitiéndoles cultivar la imaginación creadora, los hábitos de pensar, planear y sistematizar el dominio de los conocimientos, con el fin de construir una sociedad democrática más próspera, justa y humana.

El programa del servicio social estudiantil busca precisamente lo anteriormente planteado, ya que su filosofía está enmarcada en la consolidación de la sociedad a través del proceso de integración de los nuevos y futuros ciudadanos. Con esta premisa consideramos que la responsabilidad de los directores es determinante para que el programa cumpla con su cometido.

Comparando lo puntualizado anteriormente, con los resultados que ha producido las instituciones en estudio, es evidente que el papel que juegan algunos de los directores en la conducción del programa es dinámica, participativa y de proyección hacia las comunidades circunvecinas en las que se facilita la realización de los diferentes proyectos.

Pero otros se limitan a nombrar a un docente responsable, que en algunos casos los docentes seleccionados no reúnen el perfil (flexible, creativo, dinámico, responsable, respetuoso, líder, propósito, democrático, sensible, orientador, disciplinado y entusiasta), que debe de tener para dicha función.

Además recibir información en relación, a que tipos de proyectos se ejecutan, o como se distribuirá la población estudiantil participante, delegando la responsabilidad total en el docente encargado del servicio social estudiantil quienes se convierten en los coordinadores de los diferentes proyectos si los existieran y asumen total control de la conducción del programa quedando responsabilizado en sus aspectos administrativo, coordinación institucional y ejecución del programa, informando al director de las acciones que se han planificado.

Evadiendo de esta manera la responsabilidad que le otorga el manual del servicio social estudiantil a la Dirección del Centro Educativo, en algunos centros de estudio, los demás

maestros se involucran indirectamente proponiendo a los alumnos nuevos proyectos y realizando una labor de motivación para lograr la integración de más jóvenes estudiantes.

Sin embargo también hay centros de estudio en donde consideran el programa de servicio social estudiantil como una carga más, sin darle la valoración pertinente y desnaturalizando su desarrollo de tal manera que se le facilita al estudiante cancelar una suma de dinero como compensación o participando en actividades que no le permiten dar o desarrollar sus potencialidades como ser humano útil.

Esta situación llevada al extremo implica la manipulación de los jóvenes estudiantes para que participe en eventos que no tienen relación con lo educativo, con la promesa de que su intervención será válida para obtener su servicio social estudiantil, desvirtuando lo establecido en los lineamientos del manual del programa que expresa tácitamente que en ningún caso deberá aceptarse una suma de dinero en sustitución al trabajo que debe realizarse en calidad de servicio social.

Todo esto evidencia que el problema además de estructural tiene sus orígenes en las bases legales que lo respaldan, pues en la Ley General de Educación en el artículo veinticinco y veinte y seis expresa que existe un compromiso por parte de la Educación de nivel medio en colaborar con todas aquellas actividades que favorezcan a la comunidad y a la educación no formal, lo cual, está planteando de una manera fugaz no precisando los

mecanismos adecuados para su consecución.

En el caso del servicio social estudiantil, no cuenta con un reglamento específico siendo esto un vacío de ley y limitante para la realización de la consecución de los objetivos y los fines de la política nacional de Educación.

Aunque se cuenta con un manual del programa, que la mayoría de coordinadores desconocen su contenido o su existencia para la aplicación práctica, o sencillamente no lo toman en cuenta, como por ejemplo en el registro y control que demanda el manual, careciendo de sistematización y seriedad para la conducción del mismo.

Como se menciona toda la responsabilidad cae sobre los coordinadores, es oportuno señalar que en este nivel en algunos institutos nacionales en la práctica difieren unos respecto a otros, en el sentido de que en unas instituciones es el mismo coordinador y no cuenta con un registro real del antecedente de programa o viceversa, y en otros casos la función la desempeñan diferentes personas año con año, lo que no permite tener un seguimiento o continuidad a proyectos y por consiguiente tener un registro efectivo de éstos realizados en años anteriores o en su efecto si cuentan con dichos controles.

Como parte de la Reforma Educativa se contempla la participación de los padres de familia especialmente los que integran el Consejo Directivo Escolar, los cuales deberán participar en la elaboración de un diagnóstico de necesidades para priorizar la ejecución de proyectos de modalidad interno, con el fin de que la población estudiantil participe en la solución de las necesidades identificadas y se sensibilice y asuma la responsabilidad de cuidar o mejorar su entorno social educativo.

En la práctica los Consejos Directivos Escolares, no asumen su papel que les corresponde en este programa, contraviniendo lo establecido en el manual del programa que señala lo contrario.

4. APORTES DEL PROGRAMA DEL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL.

La participación de los jóvenes estudiantes en el desarrollo de la ejecución de los proyectos se ve reflejada muchas veces por la obra física que resulta de las diversas actividades, también hay actividades en donde es difícil poder medir los resultados obtenidos los cuales quedan a la discrecionalidad de los coordinadores que en algunas veces plasman en documentos la información que produce el proceso de desarrollo de cada uno de los proyectos.

Es evidente que los proyectos de obra física son más factibles de poder evaluar y medir los resultados que se esperaban, por ejemplo en los proyectos de modalidad externo o interno como el de medio ambiente, ornato, reparación de mobiliario, pintura de las instalaciones etc., que se desarrollaron en los institutos nacionales o los de modalidad interna que se refieren en algunos casos a jornadas de capacitación de diversos temas como por ejemplo: SIDA, Relaciones Humanas, Modelaje, Deportes en sus diferentes ramas (fútbol, natación, Basketbol, etc.) incluso, aquellos en donde los alumnos participan con la modalidad externa como en los Mosaicos que se preparan para eventos especiales, protocolo y otros que se vuelven difusos por la naturaleza de los mismos.

En el **Instituto Técnico Industrial (I.T.I)** La encargada del Servicio Social Estudiantil es una Licenciada en Administración de Empresa que en el centro de estudio se desempeña en la contabilidad y además tiene a cargo la ejecución del Programa, la población estudiantil que se encontró participando eran de segundo y terceros años de Bachillerato.

Los proyectos que ellos realizaron fueron de modalidad interna y eran la sección entera (35 a 40, alumnos 102 en total) la que tenía un proyecto como estos que se mencionan a continuación: reforestación, protocolo, charlas de Relaciones Humanas, reparación en las paredes, mobiliario de la institución, cabe agregar que habían alumnos que donaban

viveres y ropa para instituciones como asilos y también reparaban pupitres, pizarras a otras instituciones educativas, con el compromiso de que las instituciones les brindaban el material a los alumnos que estaban en su Servicio Social Estudiantil y ellos proporcionaban la mano de obra.

En esta Institución la coordinadora se limitaba a pasaba lista para ver si estaban presentes y en ocasiones se les supervisaban el trabajo debido a que eran muchos alumnos y que no se contaba con otra persona que auxiliara.

No se contaba con un registro de cada alumno, sino que solo se limitaba a una nomina de estudiantes, donde no había mayor información de las personas que hacían su servicio social estudiantil, el director solamente aporta algunos insumos para la marcha y no se involucra en los proyectos.

En el **Instituto Nacional Francisco Morazán**, se conoció que el proyecto del Servicio Social Estudiantil se desarrolla en las dos modalidades tanto internos como externos.

En los proyectos externos estaban el de la Biblioteca de la Asamblea Legislativa que consistía en ordenar libros y clasificarlos por temas o materias, y se conoció que si se tenían ficha de cada alumno (20 en total) y se les supervisaba periódicamente.

En los proyectos internos estaba la atención a la clínica de la institución: consistía en ayudar a las alumnas que llegaban a consultar por diversos problemas de salud.

Desarrollo humano consistía en capacitación periódica sobre comportamiento y el trato a los de más eran alumnas de los segundos años (cuatro secciones de 20 alumnas).

Además proyectos de ornato y limpieza del instituto, el cual consistía en el arreglo y limpieza de las instalaciones el cual absorbía el mayor número de alumnas (175 estudiantes), en ambos turnos.

En la **Escuela Nacional de Comercio**, eran dos encargados del servicio social uno matutino y el otro vespertino, los cuales solo trabajaban con la modalidad de proyectos interno como deporte (boxeo, Kárate, Fútbol, Basquetbol), además tenían un grupo de seleccionados que participaban en los juegos deportivos estudiantiles en diferentes disciplinas,(150 alumnos) Artístico (Danza, Música 50 alumnos) Medio Ambiente (siembra y riego de plantas, Campaña de limpieza 80 alumnos), Modelaje (20 alumnos) consistía en presentaciones.

En el **Instituto Nacional General Francisco Menéndez**, era un profesor encargado del Servicio Social Estudiantil y contaba con el auxilio de dos personas más, contaban con registros por proyectos y una ficha de cada alumno, se desarrollaban las dos modalidades de proyectos externos e internos.

En las modalidades externas se tenían el de turismo: consistía en dar orientación a las personas que participaban en los buses alegres que visitaban diferentes lugares de la República, tanto recreativos como culturales y arqueológicos.(50 alumnos), la Banda de Paz, en la cual hacen diferentes presentaciones y participan en las fiestas patrias.(250 alumnos), deportes el cual consistía en preparar a los alumnos en las diferentes disciplinas en las que se participan en los juegos deportivos estudiantiles (fútbol, natación, basquetbol, softball, boxeo, kárate, etc.,300 alumnos).

En la modalidad interna se tenían dos proyectos el de Medio Ambiente, consistía en dar mantenimiento a la plantas, riego, abono y predicción 40 alumnos), y el proyecto de desarrollo Humano, el cual consistía en charlas y discusión de temas puntuales, (80 alumnos)

En el **Instituto Nacional de Monserrat**, eran dos proyectos , uno externo, que consistía en la atención de los niños, elaboración de material didáctico, recolectar material como crayones, plastilina y juegos con los párvulos que se encontraban en la Escuela Parvularia de Monserrat (30 alumnos) y externos, el proyecto de desarrollo humano que consistía en impartirles charlas a los jóvenes estudiantes para mejorar la relación entre compañeros (50 alumnos), no contaban con un registro ni control por cada alumno.

En el **Instituto Nacional Concha Viuda de Escalón**, sólo posee un proyecto, (en donde participan 80 alumnos) que consistía en recopilar recortes del periódico del Diario de Hoy, la sección los niños y nosotros . La mecánica era la siguiente, el proyecto era orientado y conducido por una técnico de el Diario de Hoy, en coordinación con el encargado del Servicio Social Estudiantil, al final de la recolección de las publicaciones se completaba una libretita por ejemplo que incluía temas de Matemática , Lengua, Ciencia y Sociales de Nivel Básico, después había una coordinación con el Ministerio de Educación, para que éste priorizara las escuelas con menos recursos y se los donaban gratuitamente a los centros educativos que el Ministerio de Educación , había priorizado.

En el Instituto Nacional Vocacional, contaban con un solo proyecto de modalidad externo, el cual consistía en la preparación de almácigos y cuido de la semilla hasta la germinación y posterior distribución de los arbolitos que estaban listos para el proceso de siembra que desarrollaban otras instituciones que los obtenían gratuitamente. participaban 102 alumnos.

En el **Instituto Nacional Acción Cívica Militar**, tenían tres proyectos uno que era interno que consistía en protocolo, en el cual participaban 50 alumnos que se distribuían las diferentes actividades que se desarrollaban durante el año y los otros dos proyectos de modalidad externa sean: uno el de reparación de mobiliario de algunos Centros Escolares,

que demandaban la atención y en el cual participaban 40 alumnos y el de Medio Ambiente, que consistía en trabajar en el vivero de Caminos. que consistía en siembra de semilla, cuidado de las plantas y distribución de las mismas, en el cual participaban 68 alumnos.

CAPITULO III

1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA REALIDAD ENCONTRADA, A PARTIR DE LA MUESTRA ESTADÍSTICA.

Para determinar la muestra objeto de estudio se utilizó el siguiente procedimiento:

$$n = \frac{\frac{Z \cdot Q}{E \cdot P} + 1}{\frac{Z \cdot Q}{E \cdot P} - 1}$$

$$\frac{1817}{1817} \quad \frac{Z \cdot Q}{E \cdot P} - 1$$

$$Z = 1.96$$

$$Q = 0.4$$

$$P = 0.6$$

$$E = 0.10$$

$$N = 1,817$$

$$n = ?$$

$$n = \frac{\frac{(1.96)(0.4)}{(0.10)(0.6)}}{1 + \frac{1}{1,817} \frac{(1.96)(0.4)}{(0.10)(0.6)}} - 1$$

$$1 + \frac{1}{1,817} \frac{3.8416(0.4)}{0.01 \cdot (6)} - 1$$

$$1 + \frac{1}{1,817} \frac{15.3664}{6} - 1$$

$$2561.0 - 1$$

$$\frac{1818}{1817} \quad 2560$$

$$1,000 \quad 2560$$

$$n = 256$$

CUADRO 2

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN CENTRO EDUCATIVO.
INSTITUTO NACIONAL ALUMNOS EN SERVICIO SOCIAL MUESTRA
PROPORCIONAL

INSTITUTO NACIONAL	ALUMNOS EN SERVICIO SOCIAL	MUESTRA PROPORCIONAL
Francisco Menéndez	720	39.62
Técnico Industrial	102	5.61
Escuela Nacional de Comercio	300	16.51
Francisco Morazán	275	15.10
Acción Cívica Militar	158	8.69
Monserrat	80	4.41
Concha Viuda de Escalón	80	4.41
Vocacional	102	5.62
SUMATORIA	1817	100.00

Según el cuadro No. 2, en los ocho Institutos Nacionales en los que se realizó la presente investigación, se encontraron un mil ochocientos diecisiete alumnos en servicio social, de una matrícula de ocho mil seiscientos sesenta y dos alumnos, lo que representa el 20.98% del total de alumnos, acá debe considerarse que no todos los alumnos están aptos para ejercer el servicio social, ya que éste es un requisito para graduarse y por consiguiente una acción que se desarrolla normalmente en los últimos años de estudio.

Sin embargo desde nuestra óptica, el desarrollo del servicio social estudiantil sería mejor aprovechado para la vida institucional del central educativo, para las comunidades circunvecinas y para el crecimiento intelectual y personal de los estudiantes, si este se planificara desde los inicios del proceso educativo.

La premisa anterior pasa por comprender que en el contexto de una sociedad democrática requiere la superación de los esquemas de la cultura de la pobreza, es decir que el Estado debe fomentar la participación ciudadana desde los primeros años de estudio y así canalizar de mejor manera las energías que representan cientos de miles de jóvenes estudiantes que sin duda alguna inyectarían dinamismo a la sociedad en general.

CUADRO 3

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN SEXO Y EDAD:

EDAD	MASCULINO	%	FEMENINO	%	SUMATORIA	%
16	12	4.69	20	7.81	32	12.50
17	32	12.50	40	15.63	72	28.13
18	35	13.67	80	31.25	115	44.92
19	18	7.03	7	2.73	25	9.76
20	10	3.91	2	0.78	12	4.69
	107	41.80	149	58.20	256	100.00

De acuerdo a la investigación, se encontró que el sexo femenino es mayoritario en la prestación del servicio social estudiantil que ejecutan los centros educativos, ya que en conjunto representan el 58.2% del total de la muestra objeto de estudio.

Esta situación confirma la tendencia general de la población del país en el sentido de que el sexo femenino es la mayoría al interior de la sociedad salvadoreña. También es necesario hacer notar que la edad mayoritaria de los estudiantes, tanto femenino como masculino oscila en los 18 años, edad que se comprende como normal en el sistema educativo nacional para egresar del grado de bachiller, esta edad promedio a la vez representa el 44.92% de la muestra total.

CUADRO 4.

NIVEL DE ESTUDIO Y CONOCIMIENTO DEL COORDINADOR DEL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL.

Nivel de Estudio	Frecuencia	%	Si	%	No	%
1	3	1.17	3	1.17	0	00.0
2	165	64.45	153	59.77	16	6.25
3	88	34.38	74	28.90	10	3.91
	256	100.00	230	89.84	26	10.16

Con respecto al grado de estudio de los estudiantes en el servicio social estudiantil en las instituciones educativas en las que se desarrolla la presente investigación, encontramos que un 64.45% de la muestra total lo realizó en el segundo año de estudio.

En tanto solo el 1,17% lo inició y/o realizó en el primer año de estudio, situación hasta cierto punto comprensible, si se toman en cuenta los diversos factores que hemos venido enunciado en el desarrollo de la presente investigación en el sentido que el servicio social estudiantil es más bien una actividad marginal en el desarrollo del programa de estudio.

Por otra parte es interesante observar que de los 256 alumnos entrevistados el 89.84%, manifestó conocer al coordinador del servicio social estudiantil de su institución, mientras que solo el 10.16% expreso lo contrario.

La situación anterior significa desde nuestra perspectiva que al menos de manera formal los centros educativos cumplen con el requisito de nombrar a su interior a una persona para que funja como coordinador, lo cual en el sentido amplio debe considerarse como positivo, pero no suficiente para lograr mejores resultados en la prestación de servicios que los jóvenes estudiantes puedan ofrecer a la comunidad.

CUADRO 5

ESPACIO GEOGRÁFICO EN EL QUE REALIZARON LOS PROYECTOS

LA CAPACITACIÓN RECIBIDA:

Centro Educativo	Interior	%	Exterior	%	Si	No
Francisco Menéndez	30	11.72	25	9.77	55	0
Técnico Industrial	24	9.38	0	0	24	0
Escuela Nacional de Comercio	45	17.58	0	0	45	0
Francisco Morazán	20	7.81	15	5.86	12	23
Acción Cívica Militar	15	5.86	12	4.68	12	15
Monserrat	0	0	23	8.98	0	23
Concha Viuda de Escalón	0	0	23	8.98	23	0
Vocacional	0	0	24	9.38	24	0
SUMATORIA	134	52.35	122	47.65	195	61

De acuerdo a lo arrojado por las encuestas que se le formularon a los estudiantes, 134 respondieron que los proyectos del servicio social estudiantil los realizan al interior de los centros educativos, situación que equivale al 52.35% de la muestra total.

Este hecho puede considerarse como negativo, ya que se tergiversa el espíritu del servicio social estudiantil como es el de servir a la comunidad, en tanto que no debe olvidarse que la riqueza de este tipo de iniciativas estriba en el servicio social estudiantil como es el de servir a la comunidad, en tanto que no debe olvidarse que la riqueza de este tipo de iniciativas estriba en el servicio que pueda brindarse a las comunidades circunvecinas.

En otro aspecto es primordial señalar que el 76.17% manifestó haber recibido algún tipo

de capacitación, un porcentaje alto.

Si consideramos las condiciones en que los jóvenes estudiantes ejecutan sus actividades; lo que el grupo investigador encontró a través del proceso es que en buena medida esta capacitación se limita a plantearles aspectos generales de las actividades y no a los aspectos formativos de mediano y largo plazo.

Es decir que la importancia de esta iniciativa se pierde en el corto plazo, que aplican los agentes planificadores al interior de los centros educativos, de ahí entonces, es que se infiere que la capacitación dada a los jóvenes estudiantes no se enmarca en las expectativas que el fundamento jurídico del sistema educativo salvadoreño que es el de promover los valores de la paz, la tolerancia y la solidaridad en el seno de la sociedad.

CUADRO 6

DIFICULTADES ENCONTRADAS POR LOS JÓVENES ESTUDIANTES EN EL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL:

TUVO DIFICULTADES		PORCENTAJE
SI	226	88.26%
NO	30	11.74%

Al observar el cuadro 6, detecta que el 88.26% expresó que tuvo algún tipo de problema en la realización del servicio social estudiantil.

Estos problemas son de toda naturaleza y van desde el más simple como es el desorden imperante en la realización de las actividades, pasando por situaciones como es la falta de planificación, la descoordinación de las acciones, el acceso difícil a los lugares donde realizaban el servicio social; hasta aquellas que se pueden valorar como graves tales como la falta de recursos materiales y financieros en forma continua, situación que obliga en algunas circunstancias a la petición de dinero a los jóvenes estudiantes para cubrir mínimamente las acciones propuestas.

De nuevo la realidad es agobiante, ya que ciertamente la concepción de la escuela actual descansa en la capacidad de iniciativa y creatividad de cada grupo organizado de la sociedad.

Sin embargo esta situación no significa bajo ninguna concepción que el Estado como tal se exonere de sus responsabilidades primarias y en esta perspectiva la realidad que refleja el cuadro 6 es coherentes con el resto de situaciones ya analizadas que vienen reflejando la situación marginal que ocupa el servicio social estudiantil en el desarrollo de las actividades educativas.

CUADRO 7

TIPOS DE APOYO QUE LOS JÓVENES ESTUDIANTES RECIBEN:

TIPO DE APOYO	FRECUENCIA	%	SUMATORIA
Orientación	111	43.36	
Consejo Moral	5	1.95	
Asistencia	14	5.47	
Apoyo Material	25	9.76	
SUMATORIA	155	60.54	60.54
FRECUENCIAS			
Muy Poco	6	2.34	
Regular	20	7.82	
Ninguno	60	23.44	
NO RESPONDE	15	5.86	39.46
SUMATORIA	101	39.46	100.00

Al preguntarle a los jóvenes estudiantes el tipo de apoyo que reciben de las autoridades y/o coordinadores de sus centros educativos en el cumplimiento del servicio social estudiantil, es interesante notar que el 60.54% de los estudiantes entrevistados señala haber recibido algún tipo de apoyo moral; mientras que el 33.60%, señaló haber recibido entre muy poco, regular o ningún apoyo en la ejecución de sus actividades y 5.86% no respondió.

Situación que evidencia la fragilidad de los servicios que los jóvenes estudiantes prestan a sus comunidades circunvecinas y al interior de sus centros educativos.

CUADRO 8
FORMAS DE PARTICIPACIÓN EN EL SERVICIO
SOCIAL ESTUDIANTIL.

FORMA	FRECUENCIA	%
VOLUNTARIO	123	48.0
OBLIGATORIO	133	52.0

Al indagar acerca de que manera realizan el servicio social estudiantil, los jóvenes estudiantes responden en un 51.95% que lo hacen por obligación, situación que va incidir directamente y de manera negativa en la ejecución de las actividades y/o proyectos en los que participan, ya que debemos recordar que la adolescencia es una etapa de la vida sumamente sensible en la que las manifestaciones de rebeldía están a la orden del día.

Sin embargo el que un 48.05%, exprese que lo hace de manera voluntaria, se constituye en un buen indicador y a la vez un reto para las autoridades nacionales y locales de los centros educativos, ya que con un mínimo de esfuerzo lograría involucrar a la mayoría de los jóvenes estudiantes en las actividades de servicio a la comunidad.

CONCLUSIONES:

El proceso de desarrollo de la investigación ha permitido que se lleguen a las siguientes conclusiones:

1. El Programa de Servicio Social Estudiantil cuenta con mínimos, recursos técnicos, humanos y financieros por parte de las autoridades del Ministerio de Educación del país.

Por lo que limita el impacto que este programa debe de producir en beneficio de los jóvenes estudiantes que son sujetos de los diferentes proyectos que los componen, limitando esto que el alumno desaproveche la oportunidad de poder servir a sus semejantes y con ello crecer en lo personal y en la consolidación de su personalidad.

2. En la población estudiantil objeto de estudio se observan actitudes que rayan con la desesperanza, si asumimos que son el futuro del país; esta aseveración por supuesto no debe considerarse como absoluta, sin embargo debe ser preocupante y obliga a que las instituciones estatales asuman las responsabilidades del caso; en esta dimensión Programas como el Servicio Social Estudiantil debidamente enfocados se convierte en soporte que no solo recrean el sistema sino que lo remuevan.

3. La falta de colaboración y evasión del tema por parte de los directores, limitó la aplicación del instrumento de investigación, lo que pone en evidencia que no está dando la valoración del caso o en su defecto, ellos no conocen realmente lo que está sucediendo con la implementación de los proyectos por parte de la población estudiantil que está bajo su responsabilidad, de manera que esto perjudica cualquier intento de mejorar la calidad del servicio social estudiantil.

4. El culminar dicha investigación, ha sido de mucho provecho y crecimiento personal, ya que nos puso en contacto, en primer lugar con la realidad en donde se envuelve la mayoría de jóvenes estudiantes del sector público, así como también conocer los beneficios que produce el programa del servicio social estudiantil, al cual demuestra que si conduce adecuadamente puede contribuir a que nuestra juventud se desenvuelva productiva y solidaria.

RECOMENDACIONES

En vista de las anteriores conclusiones se recomienda a las autoridades del Ministerio de Educación que:

1. Revisen la legislación pertinente, a fin de poder tener un reglamento congruente con la realidad, que afronta la sociedad salvadoreña de cara a los retos que presenta el nuevo milenio, en aras de lograr la consolidación de la democracia en nuestro país.
2. Revisar el currículo nacional a fin de lograr la integración del Servicio Social Estudiantil, en el sentido de establecer claramente los objetivos y experiencias de aprendizaje; así como también el aspecto formativo que se pretende que asimilen e interioricen los jóvenes estudiantes.
3. La oficina de Coordinación Nacional de Educación Media, retome su papel de evaluador del programa de Servicio Social Estudiantil, expresamente establecido en el manual

4. El papel de los directores y coordinadores del Servicio social Estudiantil, le den cumplimiento al manual, en cada instituto nacional sobre todo en lo referente al apoyo, acompañamiento y coordinación, para que este sea efectivo y a la vez formativo para los estudiantes de tal manera que les permita comprender el sentido de la labor que están realizando.

REFERENCIAS

- Ministerio de Economía, IV Censo Nacional de Población y V de Vivienda, tomo resumen, 1992.
- República de El Salvador, Constitución de 1993, explicada con sus reformas de 1992.
- Ministerio de Educación, Ley General de Educación, publicación Diario de Hoy del 20/04/97.
- Ministerio de Educación, Memoria de Labores a la Honorable Asamblea Legislativa en los años de 1996, 1970, 1971, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979.
- Ministerio de Educación, Reglamento del Servicio Social Estudiantil, 1994-1999.
- República de El Salvador, Decreto Ejecutivo número 10, del 03 de febrero de 1994, publicado en el Diario Oficial el 11 de Febrero de 1994.

- República de El Salvador, Acuerdo Ejecutivo, número 117, del 02 de Febrero de 1984, publicado en el Diario Oficial número 38, tomo 222, del 22 de Febrero de 1984.
- Ministerio de Educación, Manual del Servicio Social Estudiantil para capacitación a maestros en el área de Formación Aplicada, 1997.
- Ministerio de Educación, Dirección Departamental de Educación, Supervisión Departamental, San Salvador Mayo-Junio 1998, Datos preliminares Febrero de 1998.
- Bonilla, Gilberto, Métodos Prácticos de Inferencia Estadística, Segunda Edición, UCA Editores, San Salvador, 1992.
- Lengua Castellana y Literatura 3, Luis Iglesias Rodríguez, Editores Mc Graw-Hill, España.
- M.M. Rosental, PF Ludin, Diccionario de Filosofía, Copia.
- Ministerio de Educación, Documento II, Reforma en Marcha, Consulta 95.

ANEXO 1

CEDULA No. SS- 100

ENCUESTA PARA ESTUDIANTES QUE YA REALIZARON SU
SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTEL EN LOS INSTITUTOS NACIONALES
DE LA CUIDAD DE SAN SALVADOR.

Respetables compañeros(as), que ya realizaron su servicio Social estudiantil, nosotros somos alumnos que estamos desarrollando nuestra tesis como requisito de graduación, en la Universidad Pedagógica de El Salvador, la cual consiste en un diagnostico del Programa del Servicio Social Estudiantil en los Institutos Nacionales de la Ciudad de San Salvador, en el año de 1998. Por tal razón solicitamos su valiosa ayuda llenando este instrumento, por tu amable colaboración gracias.

DATOS DE LA ENTREVISTA

- 1 Nombre del Instituto Nacional: _____
2. Fecha de la entrevista: _____
3. Entrevistador: _____

DATOS DEL ENTREVISTADO

4. Nombre del alumno que realizo el Servicio Social Estudiantil

5. Edad: _____
6. Sexo M _____ F _____

7. Año en que realizo su Servicio Social Estudiantil_____

8. Nombre del Proyecto:_____

NUMERO	PREGUNTAS	CODIGO
--------	-----------	--------

	9. Qué curso llevas en el presente año?_____	01
--	--	----

	10. Conoces al coordinador del Servicio Social Estudiantil si_____ no_____ nombre:_____	02
--	--	----

	11. Cómo se llamaba el proyecto en que participaste: _____	03
--	---	----

	12. En qué lugar lo realizaste:_____	04
--	--------------------------------------	----

	13. En qué consistía:_____	05
--	----------------------------	----

	14. Te capacitaron para desarrollar el proyecto: si:_____ no:_____	06
--	---	----

	15. Elaboraron un plan para desarrollar el servicio social estudiantil si_____ no_____	07
--	---	----

	16. Tuvieron algún tipo de problema en la elaboración del proyecto si_____ no_____ Cual_____	08
--	---	----

	17. Por qué te integraste a este proyecto:_____	09
--	---	----

18. Existía otro proyecto que te llamará la atención
si_____ no_____ cual:_____ 10
19. Cuanto tiempo le dedicabas al proyecto:_____ 11
20. Existía algún alumno coordinador en el proyecto
si_____ no_____ 12
21. Si existía lo capacitaban: si_____ no_____ 13
22. Cómo consideras el papel del maestro coordinador
_____ 14
23. Qué tipo de apoyo recibían del coordinador_____ 15

24. Cuantas veces se reunieron para evaluar el proyecto
_____ 16
25. Si no fuera un requisito lo realizarías: si_____ no_____ 17
26. Has crecido personalmente con el proyecto:
si_____no_____ 18
27. De qué manera:_____ 19
28. Estarías de acuerdo a que desapareciera el programa:
si_____ no_____ por qué_____ 20

29. Si tuvieras la oportunidad de modificar el algún aspecto del programa que harías? _____ 21

30. Qué sugerencias harías para mejorar el desarrollo del programa: _____ 22

ANEXO 2

LISTADO DE RESPUESTAS

Pregunta número 3, Cómo se llamaba el proyecto en que participastes con tu servicio social estudiantil.

1. desarrollo humano
2. Atención a niños del kinder de Monserrat
3. Medio ambiente
4. Deportes
5. Biblioteca de Asamblea Legislativa
6. Cruz Roja
7. Actividades varias
8. Mosaico
9. Los niños y nosotros
10. Protocolo
11. Clínica.

Pregunta número 5. En qué consistía tu proyecto.

1. Cuidar niños
2. Siembra de arboles
3. Cuido, preparación y distribución de arboles
4. Capacitación para alumno del servicio social estudiantil
5. Capacitación de parte de los alumnos a miembros de la comunidad
6. Primeros auxilios
7. Ornatos en centros educativos

8. Limpieza del centro educativo
9. Mosaico en estadio, juegos deportivos estudiantiles
- 10 Ordenar libros en la biblioteca de la Asamblea Legislativa
11. Participación en eventos de modelaje
12. participación en las selecciones, futbol, natación, basketbol.
13. Protocolo en actividades públicos y escolares, atención a los invitados especiales.
14. Compra de insumos para posteriormente pintar el local del centro educativo
15. Elaboración de material didáctico
16. Actividades diversas, aseo, reparaciones de muebles, etc.
17. Reparación de pupitres de otros centros educativos

Pregunta número 19. De qué manera o en que aspectos te ha permitido crecer persona mente tu servicio social estudiantil.

1. Moral
2. Mejora de relaciones humanas
3. Me capacité
4. Para ser útil a la sociedad
5. Mejore mi puntualidad
6. No respondió

Pregunta número 21. Si tuvieras la oportunidad de modificar algún aspecto del programa del servicio social estudiantil, qué harías.

1. Cambiar al coordinador
2. Mejorar el programa
3. Que no sea obligatorio

- 4 Que los proyectos sean interesantes
5. Motivar a otros a participar
6. los proyectos sean dinámicos
7. Que tenga mas tiempo de duración
8. Cambiaría los horarios del servicio social estudiantil
9. Que tenga mayor proyección social
10. Que sea efectiva la coordinación de los que dirigen
11. No le cambiaría nada
12. Le cambiaría todo
13. Que tenga mayor participación el estudiante en los proyectos
14. Que todos los proyectos sean externos
15. No respondió

Pregunta número 22. Qué sugerencias harías para mejorar el desarrollo del programa del servicio social estudiantil.

1. impondría mas disciplina para los alumnos
2. Que los coordinadores se involucren más
3. Que los coordinadores den mayor orientación a los estudiantes
4. Que se evalúen periódicamente el desarrollo del proyecto
5. Que el apoyo sea permanente del coordinador para el estudiante
6. Que los demás maestros apoyen el servicio social estudiantil
7. Que no pidan dinero a los alumnos por el servicio social estudiantil
8. Que se motiven a otros a participar
9. Que los proyectos sean internos y externo
10. Que sele brinden a los alumnos la capacitación necesaria para la ejecución de los proyectos
11. Que los horarios sean adecuados para no perder clases
12. Que los proyectos sean atractivos para los estudiantes

13. Que los proyectos sean mas cortos
14. Diversificar los proyectos para que los alumnos escojan el de su afinidad
15. Que el coordinador supervise los proyectos en una forma objetiva
- 16 Mejorar el programa, en todos sus aspectos
17. Que se proporcione ayuda de otras instituciones
18. no respondió a la pregunta

DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS DEL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

POR INSTITUTOS NACIONALES.

INSTITUTO NACIONAL	#	NOMBRE DEL PROYECTO	MODALIDAD
FRANCISCO MENÉNDEZ		Desarrollo Humano	Interno
		Buses Alegres	Externo
		Banda de Paz	Externo
		Modelaje	Externo
		Deportes (fútbol, Basketbol, Natación)	Externo
FRANCISCO MORAZÁN		Clínica	Interno
		Biblioteca de la Asamblea Legislativa	Externo
		Cruz Roja	Externo
ESC. NACIONAL COM.		Medio Ambiente	Externo
		Ornato	Interno
		Deportes (Boxeo, Karate)	Externo
		Cultura (Danza y Arte)	Externo
		Campañas de Limpieza	Interno
VOCACIONAL		Medio Ambiente	Externo
ACCIÓN CIV. MILITAR		Reparación de Mobiliario	Externo
		Medio Ambiente	Externo
		Protocolo	Interno
CONCHA VDA. ESCALÓN		Los Niños y Nosotros	Externo
MONSERRAT		Kinder	Externo
		Desarrollo Humano	Interno
INSTITUTO TÉCNICO IND.		Reforestación	Interno
		Protocolo	Interno
		Relaciones Humanas	Interno
		Reparación de Paredes	Interno
		Reparación Mobiliario	Interno

ANEXO

**DISTRIBUCION DE ALUMNOS POR NUMERO
DE POBLACION EN PORCENTAJE DE
ESTUDIANTES EN SERVICIO SOCIAL
ESTUDIANTEL EN 1998.**

INSTITUTOS NACIONALES	1998	ESTUDIANTES EN SERVICIO SOCIAL	PORCENTAJE DE ALUMNOS EN S.S.E.
GRAL. FRANCISCO MENENDEZ	2974	720	24%
GRAL. FRANCISCO MORAZAN	1252	275	22%
ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO	1399	300	21%
TECNICO INDUSTRIAL	1891	102	54%
VOCACIONAL	180	102	56%
ACCION CIVICA MILITAR	400	158	39.5%
CONCHA VIUDA DE ESCALON	181	80	44.1%
DE MONSERRAT	385	80	20.7%
TOTAL	8662	1817	

MINISTERIO DE EDUCACION

RAMO DE EDUCACION

Acuerdo N° 117.

San Salvador, 2 de febrero de 1984.

El Organismo Ejecutivo en el Ramo de Educación, CONSIDERANDO: I.—Que es necesario establecer mecanismos de comprobación que a la vez permitan a los estudiantes de Bachillerato poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos en el aula, y que estos mecanismos contribuyan a prestar utilidad dentro de la sociedad. II.—Que desde el año de 1981 las autoridades del Ministerio de Educación tienen comprobado el alto espíritu de colaboración del estudiantado al haber tenido gran proyección social el Servicio Social Estudiantil, a nivel de Bachillerato. III.—Que dentro de la problemática que frena el desarrollo de nuestro país, existen campos en los cuales la participación del estudiantado salvadoreño tiene relevancia y se lograría en forma individual conciencia del ambiente de participación con resultados óptimos. IV.—Que de conformidad al Capítulo III del Título IV de la Ley General de Educación corresponde al Ministerio de Educación, establecer los planes, programas y orientaciones pedagógicas de todos los niveles con la flexibilidad suficiente para su revisión y adaptación a las circunstancias de tiempo y a las diversas condiciones del medio físico y social. POR TANTO, en uso de sus facultades legales, ACUERDA: Crear el Servicio Social Estudiantil para todos los estudiantes del Segundo Año de Bachillerato de los Centros Oficiales, Semioficiales y Privados de El Salvador, el cual será efectuado por los propios estudiantes dentro de los proyectos prioritarios: a) Alfabetización y b) organización de grupos juveniles al servicio de la comunidad; el cual estará dirigido por la Oficina Coordinadora adscrita a la Dirección General de Educación Media y Superior del Ministerio de Educación y funcionará conforme a lo que establezca el respectivo reglamento. Comuníquese. (Rubricado por el señor Presidente de la República). El Ministro de Educación, DUARTE FUNES.